



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



**PLAN DE DESARROLLO DISTRITO DE CARTAGENA 2020-2023  
“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y  
RESILIENTE”**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**ASISTENCIA EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y  
ARTICULADORA POR LA PROTECCION DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR. CARTAGENA DE  
INDIAS.**

**ID- NUMERO 445867  
MGAweb**

**RESPONSABLE:  
MIGUEL ANGEL CORREA  
Secretario De Participación y Desarrollo Social**

**Presentado por  
DENNYS ARROYO MATTOS  
Coordinadora Programa de Discapacidad**

**SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL**

**2021**



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



**NOMBRE PROYECTO:** ASISTENCIA EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR. CARTAGENA DE INDIAS.

### **1.0 Contribución del proyecto a la Política Pública**

#### **Plan Nacional de Desarrollo**

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Pacto

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza

**Programa:**

**4104-**Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

#### **1.2. Plan de Desarrollo Departamental**

**Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “BOLIVAR PRIMERO”**

#### **6.8. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas:

Organizaciones sociales de discapacidad constituidas y activas en Municipios de Bolívar

META DEL CUATRENIO 45

#### **1.3 Contribución Plan de Desarrollo Distrito de Cartagena 2020-2023**

**“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”**, el cual contienen los objetivos, pilares, líneas estratégicas, programas y metas para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del Distrito de Cartagena.

**11.5 EJE TRANSVERSAL:** CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.

**Línea estratégica:** todos por la protección social de las personas con discapacidad: “reconocidas, empoderadas y respetadas”.

**Programa:** Gestión Social Integral y Articuladora por la Protección de las Personas Con Discapacidad y/o su Familia o Cuidador:

**META :**7.120 PcD registradas en el RCLPD en atención intersectorial en el desarrollo y protección social integral

**META:** Impulsar 3 modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida, en las dimensiones institucionales, sociales



y económicas.

## 2.0 Identificación y descripción del problema

### ARBOL DEL PROBLEMA

<b>Efectos indirectos</b>	Incremento de las Barreras sociales que puedan impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones a discapacidad	Incremento del Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
<b>Efectos directos</b>	Deficiencia en la Movilidad social en las Dimensiones del Desarrollo Institucional, Social y Económica para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Incumplimiento del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad
<b>Problema central</b>	<b>POCAS GARANTÍAS EN EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</b>	
<b>Causas directas</b>	Baja atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.	Carencia de acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad en el goce de ejercicio de sus derechos.
<b>Causas indirectas</b>	Poco recurso humano en las acciones institucionales y Misionales del programa de Discapacidad de la secretaria de participación y Desarrollo Social	Insuficiente capacidad técnica para la definición de propuestas en concordancia con las modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) para conseguir la igualdad de las Personas con discapacidad



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 2.1. Problema central:

### **POCAS GARANTÍAS EN EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

## 2.2. Descripción de la situación existente con relación al problema

De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD (corte noviembre 01 de 2019), se han aplicado y/o actualizado un total de **17.707** registro de personas con discapacidad residentes habituales del Distrito de Cartagena, con una cobertura del 41%. El análisis situacional de la población con discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias, se sustenta en los registros **ACTIVOS** del RLCPD, (Corte noviembre 01 de 2019, Cubo de Datos). La Población total del Distrito es de 1.013.389 habitantes, teniendo en cuenta el RLCPD la prevalencia de la discapacidad es del 2%; inferior a la reportada en el Censo DANE del 2005, donde 49.063 personas presentaban alguna limitación permanente, con una prevalencia del 5,47%. Los hombres comprenden el 54% con un ligero predominio que las mujeres 46%, al observar la pirámide poblacional de las personas con discapacidad.

En cuanto Impulsar modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida, en las dimensiones institucionales, sociales y económicas. Todavía estamos en pañales en la ciudad de Cartagena ya que aún no se le garantiza a esta población el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, los derechos humanos y libertades fundamentales, por lo menos el 90% de la infraestructura que posee la ciudad de Cartagena no apta para que la población con discapacidad pueda cumplir con sus respectivas misiones que es la de verse superado dentro de la sociedad.

Dadas estas situaciones o condiciones vitales que originan exclusión social, requieren en muchas ocasiones, con el fin de compensarlas, de un conjunto de medidas sociales que implican acciones de política pública, normatividad y unas condiciones de atención diferencial dadas por la misma sociedad que genera las condiciones excluyentes. En síntesis, es importante tener presente que el Estado debe garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y velar por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.



### 2.3. Magnitud actual del problema

De acuerdo al análisis situacional de la población con discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias, el registro ACTIVOS del RLCPD, (Corte noviembre 01 de 2019), manifiesta que en Cartagena existe una población **17.707 que tienen barreras sociales** que les impide la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de oportunidades que las demás personas.

### 2.4 Causas que genera el problema

#### A. Causas directas

- ✓ Poco Impulso aplicado a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, para que no impongan carga desproporcionada o indebida, en las dimensiones institucionales, sociales y económicas a las personas con discapacidad.

#### B. Causas indirectas

- ✓ Pocos Ajustes Razonables impulsados en las dimensiones institucionales, sociales y económicas que garanticen a las personas con discapacidad el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones

### 2.5. Efectos que generan el problema

#### A. Efectos directos

- ✓ Incumplimiento del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad



- ✓ Incremento de las Barreras sociales que puedan impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de oportunidades.

### B. Efectos indirectos

- ✓ Deficiencia en la Movilidad social en las Dimensiones del Desarrollo Institucional, Social y Económica para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

### 3.0 Análisis de participantes

Actor	Interés – Expectativa	Posición	Contribución o Gestión.
Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Alcaldía Distrital de Cartagena	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Personas con Discapacidad, familia y/o cuidadores	Generar y fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural. Con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.	Beneficiarios.	Responder a compromisos que el Estado adquiere de cara a Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad <sup>4</sup>
Familiares y/o Cuidadores de Personas con Discapacidad	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad en el marco de los derechos	Cooperante	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Acciones Comunales y otras formas de asociación	Fortalecer las acciones sociales a la población Vulnerable	Cooperante	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Organizaciones para personas con Discapacidad.	Mejorar el valor del trabajo conjunto y coordinado a favor de la movilidad social de las PcD.	Cooperante	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Organizaciones de Personas con Discapacidad	Representar a las personas con discapacidad de acuerdo con las discapacidades	Cooperante	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Alcaldía Distrital de Cartagena	Promover la organización, articulación. Movilización e incidencia política a la población vulnerable.	Cooperante	Garantizar la participación eficiente y oportuna a los bienes y servicios a los ciudadanos.





Empresas y entidades Privadas	Dar cumplimiento con la corresponsabilidad empresarial social	Cooperante	Promover procesos de gestión pública eficientes, efectivos, articulados y transparente.
Gobernación de Bolívar	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y Misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Entidades Orden Nacional.	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y Misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad

### 3.1. Análisis de participantes

Los acuerdos entre las partes está en trabajar articuladamente con el compromiso de Cumplir con las normas constitucionales, normativos, institucionales y misional para fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y con ello, lograr la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural de las PcD. Por otra parte el actor principal como lo es la Alcaldía Distrital de Cartagena a través del programa de discapacidad se compromete en Promover la organización, movilización e incidencia política a la población vulnerable, también el distrito se compromete con el proyecto en apoyar en la parte financiera , metodológico y técnico, los demás involucrados se comprometen apoyar en la gestión de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y gestionar bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena.



#### 4.0 Población afectada y objetivo

#### 4.1. Población afectada por el problema

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020 ).

### Personas con Discapacidad sexo, según grupos de edad

Grupos Edad (Años)	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
1. Menores de tres	170	127	297
2. de 3 a 4	243	152	395
3. de 5 a 9	1020	684	1704
4. de 10 a 14	1268	732	2000
5. de 15 a 19	966	569	1535
6. de 20 a 24	707	478	1185
7. de 25 a 29	598	424	1022
8. de 30 a 34	547	414	961
9. de 35 a 39	586	440	1026
10. de 40 a 44	566	464	1030
11. de 45 a 49	604	550	1154
12. de 50 a 54	577	540	1117
13. de 55 a 59	506	542	1048
14. de 60 a 64	430	419	849
15. de 65 a 69	351	396	747
16. de 70 a 74	257	321	578
17. de 75 a 79	187	306	493
18. de 80 a 84	94	210	304
19. de 85 y mas	83	179	262
<b>Total</b>	<b>9760</b>	<b>7947</b>	<b>17707</b>

#### 4.2. Población objetivo de la intervención

POBLACIÓN OBJETIVO	
PERSONAS	6.197





### 4.3. Características demográficas de la población objetivo

Municipio	Número de Beneficiarios por Condición				
	Familias	Hombres	Mujeres	Edad	Total
Cartagena		170	127	1. Menores de tres	297
Cartagena		243	152	2. de 3 a 4	395
Cartagena		1020	684	3. de 5 a 9	1704
Cartagena		1268	732	4. de 10 a 14	2000
Cartagena		966	569	5. de 15 a 19	1535
Cartagena		707	478	6. de 20 a 24	1185
Cartagena		598	424	7. de 25 a 29	1022
Cartagena		547	414	8. de 30 a 34	961
Cartagena		586	440	9. de 35 a 39	1026
Cartagena		566	464	10. de 40 a 44	1030
Cartagena		604	550	11. de 45 a 49	1154
Cartagena		577	540	12. de 50 a 54	1117
Cartagena		506	542	13. de 55 a 59	1048
Cartagena		430	419	14. de 60 a 64	849
Cartagena		351	396	15. de 65 a 69	747
Cartagena		257	321	16. de 70 a 74	578
Cartagena		187	306	17. de 75 a 79	493
Cartagena		94	210	18. de 80 a 84	304
Cartagena		83	179	19. de 85 y mas	262
<b>Total</b>		<b>9760</b>	<b>7947</b>		<b>17707</b>

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020 )

### 4.4 justificación y antecedente

La Constitución Política de Colombia rige los parámetros legales de un Estado Social de Derecho, con la finalidad de velar por su población y ser garante de derechos humanos, cumpliendo con los principios de igualdad y solidaridad. El artículo 13 de la constitución manifiesta la protección igualitaria para todas las personas. Permitiendo que las personas que se encuentren en situación de discapacidad no sean afectadas por discriminación, para reforzar la protección y la igualdad como derechos fundamentales, hay un artículo con un enfoque especial, aplicable en la población que se encuentra en situación de discapacidad como el artículo 47, en el cual el Estado debe fomentar la creación de políticas públicas para la rehabilitación y provisión de personas en situación de discapacidad. Así mismo la Ley Estatutaria 1618 de 2013 tiene la finalidad de afrontar la problemática garantiza los derecho de las personas con discapacidad de manera mas equitativa e igualitaria en oportunidades para dignificar la dignidad humana y cumplir con los parámetros Constitucionales. Pero aun así se viene violando los derechos de las



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



personas con discapacidad de distintas maneras, en los espacios laborales, culturales, deportivos, educativos, en salud, etc.

Corresponde a la administración Distrital de conformidad con el mandato constitucional y normativo en promocionar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena, desde la administración de Judith Pinedo hemos venido realizando procesos orientados al fortalecimiento de esos derechos. Hoy con las disposiciones establecida la Ley estatutaria 1618 de 2013, estamos trabajando para fortalecer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Por eso en el marco del Sistema Discapacidad, somos responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena, es por ello que de acuerdo a la normatividad desarrollaremos programas y actividades que conlleven a la construcción de las políticas públicas. Así mismo, acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad en el goce de ejercicio de sus derechos.

Para ello estaremos promoviendo y fortaleciendo las veedurías locales y con los gremios, organizaciones no gubernamentales, las Cámaras de Comercio, los sindicatos y organizaciones de personas con discapacidad y la misma comunidad con discapacidad desarrollaremos procesos y acciones con el fin de fomentar el ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

Es importante Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad. Trabajar en asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias. Velar por el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

Todos estos procesos tienen un fin fundamental para nosotros y es de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas con discapacidad, en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 1346 de 2009.

Este proyecto está enfocado en garantizar los derechos de las personas con discapacidad con el fin de evitar la discriminación. Los temas importantes que trabajaremos para el fortalecimiento de los derechos de personas con discapacidad son los siguientes:

El proyecto se ejecutará en todo el distrito de Cartagena buscando la equidad y la igualdad de las personas con discapacidad.

Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.  
Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR  
CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.5 Antecedente

Según los datos dados por RLCPD, La mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como ROM. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales. Siendo Cartagena una de las capitales que más aportó información sobre problemas mentales de personas con discapacidad.

Para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad en Colombia, identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social, RLCPD Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), Cali (4,2%) y Cartagena (1,3%) siendo la población según el registro actualizado de **17707**.

También encontramos que en Colombia se dio inicio a la atención de la población, esto se dio con la aplicación de los derechos, encontramos al derecho internacional como aplicación de los Derechos Humanos, específicamente el primero lo constituyó la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de Diciembre de 1948 cuya importancia radicó en ser la primera base para la normalización de los derechos de los discapacitados y a su vez ,que fue asumida por la mayor parte de los miembros de la Organización; a ella siguieron en igual grado de importancia:

A nivel nacional los derechos fundamentales de las personas con discapacidad se fundamentan en la Constitución de 1991 es el artículo 13 en el cual se consagra el principio de igualdad para todos ciudadanos colombianos. En este artículo se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y, en esta medida, deben recibir la misma protección y trato de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Asimismo, se consagra que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y deberá entonces adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. Según este mandato, el Estado también debe proteger a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

En cuanto a la Normatividad nacional en materia de discapacidad e inclusión social Entre el conjunto de leyes derivadas de la Constitución se destaca la Ley 361 de 1997, primer



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



instrumento normativo a nivel nacional que busca reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y promover la inclusión social de las personas con discapacidad. Siete años después surge el Conpes Social 80 de 2004, a través del cual se expidió la Política Pública Nacional de Discapacidad, política que se enmarcaba en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo. Por tanto, contemplaba estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la sociedad y sus instituciones, pudieran prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, y reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano.

Posteriormente, en el año 2007 es promulgada la Ley 1145 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos”

Una nueva era en el desarrollo normativo en materia de discapacidad en Colombia nace con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en el país toma cuerpo mediante la Ley 1346 de 2009, y es ratificada mediante la Sentencia C-293/10 de la Honorable Corte Constitucional.

Sobre la base que establece la aprobación y ratificación de la Convención y con el concurso y participación de los ciudadanos colombianos y de las organizaciones de la sociedad civil, en febrero de 2013 fue promulgada la Ley Estatutaria 1618. Esta ley tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

La discapacidad es tan diversa como la humanidad misma. Es una condición cuya vivencia está determinada por la etnia, el género, la etapa del ciclo vital, el nivel socioeconómico, las redes de apoyo con que se cuente, el acceso a productos y servicios de apoyo, entre otros muchos factores. Es por ello que dentro del plan de desarrollo se encuentre inmerso este tema y que esta establecido para desarrollar unas políticas públicas que sirvan para fomentar y fortalecer los derechos de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena.



### 5.0 ARBOL DE OBJETIVO

<b>Fines indirectos</b>	Disminuir las Barreras sociales que puedan impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones a discapacidad	Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
<b>Fines directos</b>	Impulsar la Movilidad social en las Dimensiones del Desarrollo Institucional, Social y Económica para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Cumplir con el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad
<b>Objetivo general</b>	<b>GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</b>	
<b>Medios directos</b>	Garantizar la atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.	implementar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos.
<b>Medios indirectos</b>	Asignar el recurso humano suficiente para desarrollar acciones institucionales y Misionales del programa de Discapacidad de la secretaria de participación y Desarrollo Social	Fortalecer la capacidad técnica para la definición de propuestas en concordancia con las modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) para conseguir la igualdad de las Personas con discapacidad



### 5.0 Objetivos

#### 5.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento

GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Indicadores que miden el objetivo general del proyecto		
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Personas con discapacidad familias y/o cuidadores se les garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos.	Numero	6.197

#### 5.2. Objetivos específicos

- ✓ Garantizar la atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.
- ✓ Impulsar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos

Indicadores que miden los objetivos específicos			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	
		2022	2023
Personas con Discapacidad con atención intersectorial en Asistencia y Acompañamiento integral, sus familias y/o sus cuidadores en el transcurrir del ciclo vital humano	NUMERO	1800	1200
Ajustes Razonables Impulsados en dimensiones institucionales, sociales y económicas	NUMERO	1	1





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



### 5.3. Objetivos específicos indirectos

- ✓ Asignar el recurso humano suficiente para desarrollar acciones institucionales y Misionales del programa de Discapacidad de la secretaria de participación y Desarrollo Social
- ✓ Fortalecer la capacidad técnica para la definición de propuestas en concordancia con las modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) para conseguir la igualdad de las Personas con discapacidad

### 5.4. fines directos

- ✓ Impulsar la Movilidad social en las Dimensiones del Desarrollo Institucional, Social y Económica para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Cumplir con el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad

### 5.5 fines indirectos

- ✓ Disminuir las Barreras sociales que puedan impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones a discapacidad
- ✓ Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 6.0. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (PE)

**Análisis técnico de la alternativa:**

**El proyecto cuenta con dos alternativas de soluciones son:**

- 1- FORTALECER EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES A TRAVEZ DEL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS (ALTERNATIVA ESCOGIDA)**
- 2- AUMENTAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA INSTITUCIÓN PARA ASISTIR OPERATIVAMENTE LOS COMITÉS TERRITORIALES DE DISCAPACIDAD.**

### 6.1 Resumen de la alternativa:

La alternativa tiene como fin Garantizar los derechos fundamentales de la población con discapacidad, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia, teniendo en cuenta el enfoque de Transversalidad y diferencial en el marco del programa, que propenden por la **disminución de brechas sociales y territoriales a partir del respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la eliminación de las barreras que dificultan la inclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena;** así mismo la alternativa busca el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad para lograr la realización de identidad, autonomía, igualdad y libertad, a través de la adopción de medidas en contra de toda forma de discriminación, Para ello esta alternativa contempla trabajos de coordinación y acciones intersectoriales decididas en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad .

Así mismo la alternativa contempla elaborar documento técnico donde se establezca un plan que sirva para impulsar Campañas de concientización sobre Ajustes Razonables en la ciudad de Cartagena , esto para concretar la acción tendiente a materializar la igualdad, y ciudadanía incluyente. Se basado en un modelo intercultural concreto, que exija compartir los valores ético-jurídicos cívicos, suponiendo el respeto del individuo tal como él es, tomando en cuenta la realización de esa acción en un contexto social.



### 7.0 Estudio de mercado

<b>Bien o Servicio</b>	Personas con discapacidad registradas en el RCLPD en atención intersectorial en el desarrollo y protección social integra		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Brindar la atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>3.200</b>	<b>1.800</b>	<b>1400</b>
<b>2023</b>	<b>1.400</b>	<b>1.400</b>	<b>0</b>

<b>Bien o Servicio</b>	Impulsar modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida, en las dimensiones institucionales, sociales y económicas		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Acciones institucionales, sociales y económicas impulsan las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas no imponen carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2021</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>2023</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### 8.0 Cadena de valor de la Alternativa

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
<p>GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS</p>	<p>Garantizar la atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.</p>	<p>Realizar visitas psicosocial domiciliarias a las PcD y elaboración de planes de respuesta de acuerdo a la necesidad encontrada</p>	<p>-MANO DE OBRA CALIFICADA:</p> <p>1-Trabajador social 2-psicólogo 3-Abogado 4-Apoyo a la gestión 5- Lengua de Señas 6-Nutricionista 7-Fisioterapeuta 8Técnico Rehabilitador basado en comunidad</p>
	<p>Suministrar los apoyos básicos alimentarios nutricionales</p>	<p>Suministrar productos de apoyo en el marco de la habilitación / Rehabilitación Funcional en concordancia al plan de respuesta territorial</p>	<p>4-Apoyo a la gestión 5- Lengua de Señas 6-Nutricionista 7-Fisioterapeuta 8Técnico Rehabilitador basado en comunidad</p>
	<p>Suministrar productos de apoyo en el marco de la habilitación / Rehabilitación Funcional en concordancia al plan de respuesta territorial</p>	<p>Realizar la oferta institucional, focalización, localización de PcD y sensibilización en temas de Discapacidad</p>	<p>4-Apoyo a la gestión 5- Lengua de Señas 6-Nutricionista 7-Fisioterapeuta 8Técnico Rehabilitador basado en comunidad</p>
	<p>Impulsar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos</p>	<p>Identificar la necesidad o solicitud para la prestación de servicios de asesoría, asistencia y/o capacitaciones en las acciones institucionales y misional en concordancia a la definición de propuestas con ajustes razonables</p>	<p>OTROS GASTOS:</p> <p>2-Alquiler de Vehículo 3-Adquirir Apoyo nutricional 4-Comprar Silla de rueda</p>
	<p>Impulsar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos</p>	<p>Ejecutar las actividades de asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con lo programado</p>	<p>OTROS GASTOS:</p> <p>2-Alquiler de Vehículo 3-Adquirir Apoyo nutricional 4-Comprar Silla de rueda</p>
	<p>Impulsar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para el goce del ejercicio de sus derechos</p>	<p>Ejecutar las actividades de asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con lo programado</p>	<p>OTROS GASTOS:</p> <p>2-Alquiler de Vehículo 3-Adquirir Apoyo nutricional 4-Comprar Silla de rueda</p>



## 9.0 Capacidad y beneficiarios

<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>
<b>Total, de capacidad generada</b>	<b>6.197</b>
<b>Número de beneficiarios</b>	<b>6.197</b>

## 9.1 Factores Analizados

Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, energía y otros)	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la equidad de género	X
Medios y costos del transporte	X
Orden público	
Otros	

## 9.2 Estudio Ambiental

	Si	No
¿El proyecto requiere Licencia Ambiental?		X
¿El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental?		X
¿El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental?		X
¿El proyecto requiere otros permisos ambientales?		X



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 10.0 Análisis de Riesgos

RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OPERACIONALES	Que las personas con discapacidad, familias y organizaciones de personas con discapacidad no participen activamente en los procesos participativos de política pública de discapacidad.	Probable	Moderado	Incumplimiento de los objetivos y finalidad social de las metas del plan de desarrollo en el tema de la discapacidad	Convocatorias institucionales, divulgación y masificación de la información por redes sociales y medios de comunicación.
OPERACIONALES	Selección de un recurso humano sin idoneidad y competencias para el ejercicio eficiente y oportuno de los conocimientos en el tema de discapacidad	Probable	Muy Alto	Deficiente trabajo en el tema de discapacidad pone el riesgo el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Definición de perfiles y experiencias relacionadas.
SANITARIO	Pandemia, enfermedades infectocontagiosas que impidan la interacción social y comunitaria por razones de prevención y salud pública.	Probable	Muy Alto	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
AMBIENTAL	Fenómenos naturales y ambientales que imposibiliten la interacción social y comunitaria.	Probable	Moderado	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
FINANCIERO	Insuficiencia de recursos económicos institucionales para llevar a cabo la implementación de políticas y procesos en materia de discapacidad	Probable	Alto	Dificultades en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en el tema de discapacidad.	Asignaciones suficientes de recursos

**Probabilidad:** Probable, Poco probable, Ocasional.

**Impacto:** Alto, Moderado, Bajo.

**Efectos:** Describir los posibles efectos de cada riesgo identificar

Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad–.

Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



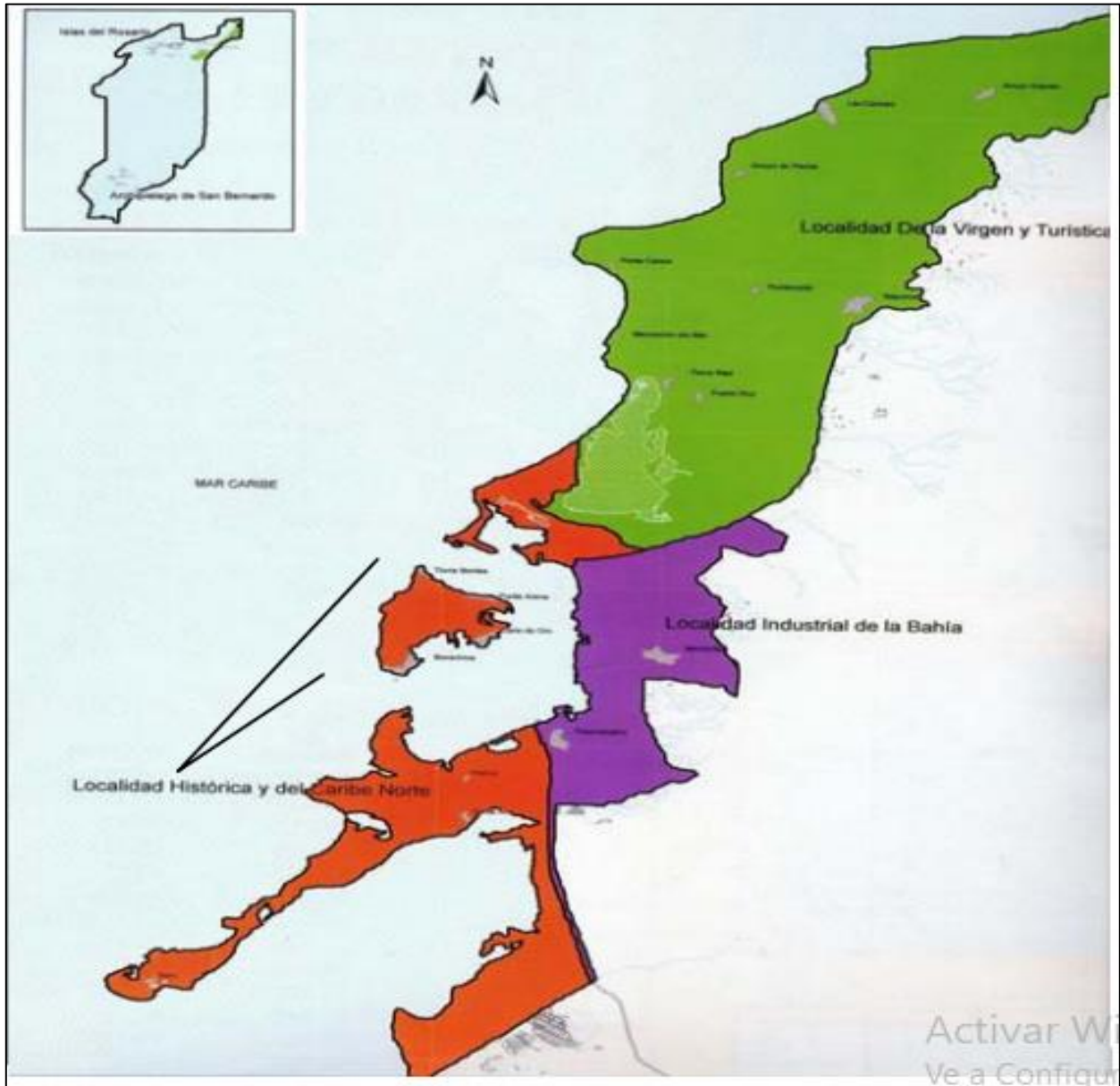


Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 11-Localización demográfica de la alternativa y/o del proyecto

La alternativa se desarrollará en todo el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias el cual tiene una extensión total de 623 km<sup>2</sup>. En su conformación político-administrativa se encuentra dividida en tres Localidades que son: Localidad Histórica y del Caribe Norte, Localidad de la Virgen y Turística y la Localidad Industrial y de la Bahía.



Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.  
Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR  
CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



## 12.0 Cuantificación y Valoración de Beneficios e Ingresos:

Tipo de ingreso	Descripción	Unidad de Medida	Bien producido	Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Beneficios	FORTALECER EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES A TRAVEZ DEL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	numero	Otros	2022	4.320	\$ 82.822,91	\$ 357.794.971,20

Tipo de ingresos: Ventas, Beneficios.

## 13. Evaluación económica de la Alternativa

Alternativa de solución	Indicadores de rentabilidad			Indicadores costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
FORTALECER EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES A TRAVEZ DEL EMPODERAMIENTO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Valor presente neto (v p n)	Tasa interna de retorno (TIR)	Relación beneficio costo (BC)	Costo por beneficiarios	Valor presente de los costos	Costo anual Equivalente (CAE)
	-\$40.993.694,38	No Aplica	0,84	\$ 14.797,56	\$262.020.387,19	-\$ 12.653.468,80

### 13.1 TOMA DE DECISIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

#### 13.2 Selección del Nombre del Proyecto

ASISTENCIA EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR CARTAGENA DE INDIAS

<b>Proceso</b>	Asistencia
<b>Objeto</b>	EN LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR
<b>Localización</b>	Cartagena de Indias

<b>Gasto o programa presupuestal</b>	<b>4104 reconstrucción Territorial</b>
Sector o subprograma presupuestal	1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 14.0 Fuentes de Financiación del proyecto

Entidad	Etapa	Tipo de Entidad	Tipo de Recurso	Año	Monto financiación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Inversión	municipios	propios	2022	\$ 417.500.000,00
				2023	\$ 417.500.000,00
<b>TOTAL, RECURSOS</b>					<b>\$ 835.000.000,00</b>



### 15.0 Matriz Marco Lógico

Elemento	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	<p>1-Disminuir las Barreras sociales que puedan impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones a discapacidad</p> <p>2-Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores</p> <p>3-Impulsar la Movilidad social en las Dimensiones del Desarrollo Institucional, Social y Económica para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>4-Cumplir con el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad</p>			
<b>Propósito</b>	GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Personas con discapacidad familias y/o cuidadores se les garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos	Informe de interventoría, listado de asistencia, actas de reuniones, formatos, cotizaciones, facturas, evidencias fotográficas	Se construyo un plan participativo de personas con discapacidad
<b>Productos (componentes)</b>	1.1 Servicio de atención integral a población en condi	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Informe de interventoría, listado de asistencia, actas de reuniones, formatos, cotizaciones, facturas, evidencias fotográficas	
	2.1 Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Informe de interventoría, listado de asistencia, actas de reuniones, formatos, cotizaciones, facturas, evidencias fotográficas	Los contratistas cumplieron con el objeto del contrato
<b>Actividades</b>	1.1.1 Realizar visitas psicosocial domiciliarias a las PcD y elaboración de planes de respuesta de acuerdo a la necesidad encontrada	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



	1.1.2 Suministrar los apoyos básicos alimentarios nutricionales		Informe de interventoría, listado de asistencia, actas de reuniones, formatos, cotizaciones, facturas, evidencias fotográficas	Las contratistas cumplieron con el objeto del contrato
1.1.3 Suministrar productos de apoyo en el marco de la habilitación / Rehabilitación Funcional en concordancia al plan de respuesta territorial"	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales			
1.1.4 Realizar la oferta institucional, focalización, localización de PcD y sensibilización en temas de Discapacidad				
2.1.1 "Identificar la necesidad o solicitud para la prestación de servicios de asesoría, asistencia y/o capacitaciones en las acciones institucionales y misional en concordancia a la definición de propuestas con ajustes razonables"				
2.1.2 Ejecutar las actividades de asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con lo programado				

OBJETIVO GENERAL	Objetivos específicos	Meta 2022	Meta 2023
GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVOS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	<p>Garantizar la atención intersectorial en la asistencia y acompañamiento de las PcD, sus familias y/o cuidadores en el desarrollo y protección social integral.</p>	1.800	1200
	<p>Impulsar acciones institucionales, sociales y económicas que impulsen las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan carga desproporcionada o indebida a las personas con discapacidad para</p>	1	1



	el goce del ejercicio de sus derechos	
--	--	--

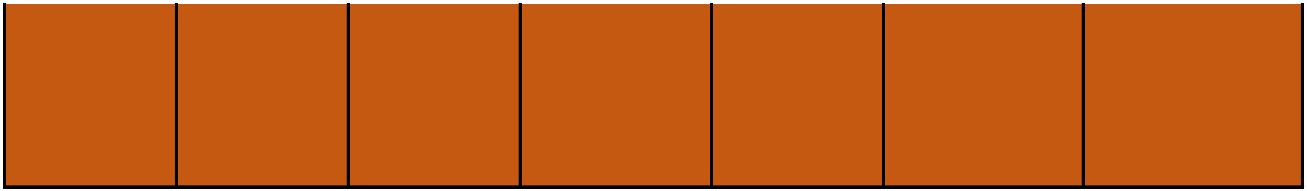
## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Realizar visitas psicosocial domiciliarias a las PcD y elaboracion de planes de respuesta					
Suministrar los apoyos básicos alimentarios nutricionales					
Suministrar productos de apoyo en el marco de la habilitación/ Rehabilitación Funcional en concordancia al plan de respuesta territorial					
Realizar la oferta institucional, focalización, localización de PcD y sensibilización en temas de Discapacidad					
Identificar la necesidad o solicitud para la prestación de servicios de asesoría, asistencia y/o capacitaciones en las acciones institucionales y misional en concordancia a la definición de propuestas con ajustes razonables					
Ejecutar las actividades					

de asesoría, asistencia  
y/o capacitación de  
acuerdo con lo  
programado

--	--	--	--	--







Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



**PLAN DE DESARROLLO DISTRITO DE CARTAGENA 2020-2023  
“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y  
RESILIENTE”**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**CONTRIBUCIÓN PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSION SOCIAL Y  
PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CARTAGENA DE  
INDIAS**

**ID- número 451184  
MGAweb**

**RESPONSABLE:  
MIGUEL ANGEL CORREA  
Secretario De Participación y Desarrollo Social**

**Presentado por  
DENNYS ARROYO MATTOS  
Coordinadora Programa de Discapacidad**

**SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL  
2021**





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## **NOMBRE PROYECTO: CONTRIBUCIÓN: PACTO ALIANZA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CARTAGENA DE INDIAS**

### **1.0 Contribución del proyecto a la Política Pública**

#### **Plan Nacional de Desarrollo**

2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

#### **Estrategia Transversal**

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

#### **Línea**

5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

#### **Programa**

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

### **1.2. Plan de Desarrollo Departamental**

#### **Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “BOLIVAR PRIMERO”**

### **6.8. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas:

Organizaciones sociales de discapacidad constituidas y activas en Municipios de Bolívar  
META DEL CUATRENIO 45

#### **Contribución Plan de Desarrollo Distrito de Cartagena 2020-2023**

**“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”**, el cual contienen los objetivos, pilares, líneas estratégicas, programas y metas para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del Distrito de Cartagena.

**11.5 EJE TRANSVERSAL:** CARTAGENA CON ATENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL.

**Línea estratégica:** todos por la protección social de las personas con discapacidad: “reconocidas, empoderadas y respetadas”.

**Programa:** Pacto o Alianza Por La Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad.

**META :** Implementar 20 pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad de acuerdo con lineamientos técnicos y metodológicos en las dimensiones sociales, institucionales y económicas



**META:** Consolidar 20 organizaciones de personas con discapacidad en el marco de la libre asociación, la representatividad y reglamentación normativa.

## 2.0 Identificación y descripción del problema

### ARBOL DEL PROBLEMA

<b>Efectos indirectos</b>	Altos niveles de pobreza y exclusión social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores	Incremento del Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
<b>Efectos directos</b>	poca satisfacción de las demandas individuales y colectivas de las personas con discapacidad, su familia y/o cuidadores.	Bajo valor Publico al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.
<b>Problema central</b>	<b>Bajos niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena</b>	
<b>Causas directas</b>	Poca implementación de pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respecto a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.	Bajos niveles organizativo de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.
<b>Causas indirectas</b>	Escasa coordinación y concertación institucional en la gestión de programas y proyectos productivos y de generación de ingreso	Baja participación de las Personas con discapacidad en alguna organización.



## **2.1. Problema central:**

### **Bajos niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena**

## **2.2. Descripción de la situación existente con relación al problema**

Según datos de la alta Consejería Presidencial para la Discapacidad en Colombia, reveló que en el país hay al menos 1,5 millones de colombianos con discapacidad que están aptos para trabajar, pero el 86% de estas personas en Colombia están sin empleo o no consiguen empleo por las difíciles condiciones del mercado laboral actual. De acuerdo a estas cifras que se dan nivel nacional, creemos que en el distrito de Cartagena el desempleo de las personas con discapacidad puede estar por encima del 94% de acuerdo a informes entregado por las Asociación de discapacitado de Bolívar (ASODISUBOL).

Uno de los problemas que más afecta a la población con discapacidad es su perfil profesional y experiencias laborales, Cada vez más las empresas piden mayor experiencia y estudios a esta población, por otra parte se fijan en la edad del aspirante, ya que si es demasiado joven puede constituir falta de experiencia y ser demasiado viejo, puede significar estar desactualizado y cansado.

Por otra parte, encontramos que más del 40% de las personas con discapacidad que encontraron empleos están mal remunerados, pero sin duda uno de las grandes barreras que cuenta la población con discapacidad es el tema de la accesibilidad visto desde distintas perspectivas, como son las estructuras físicas y la ausencia de ofertas para personas con discapacidad.

También uno de los problemas que encontramos para que una persona con discapacidad pueda acceder a un empleo es el uso de las tecnologías especialmente para lo ciegos, es la población con mayor barrera en el acceso a las vacantes de empleo, ya que la mayoría se encuentran expuestas en portales web, con procesos de aplicación engorrosos y extensos. Por otra parte, las empresas no cuentan con preparación para el trato diferencial de trabajadores con discapacidad y esa es una de las razones por las cuales prefieren no contratarlos.

Así mismo, los empresarios y empleadores les da susto y tienen muchos prejuicios a la hora de contratar personas con discapacidad, pues no quieren tener la responsabilidad de algún tipo de incidente o no saben interactuar con una persona en ciertas condiciones.



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



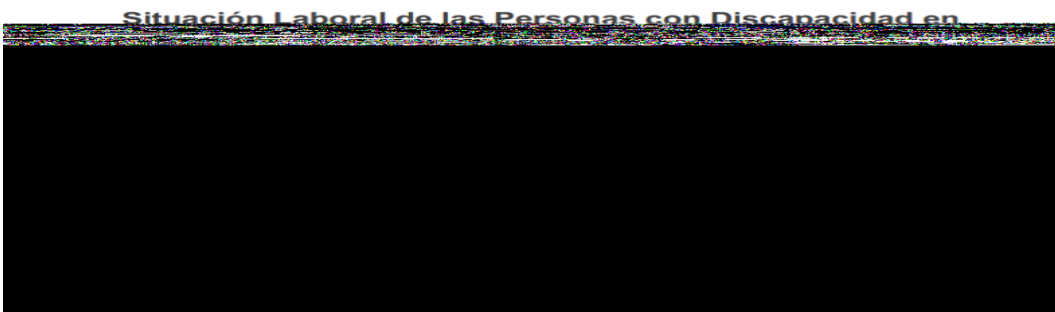
Por otra parte, existe un problema con los espacios y la infraestructura de las empresas las cuales el 90% no están adecuadas para las personas con discapacidad. si se adaptan se podrían incluir trabajadores con discapacidad dentro de las empresas.

Dadas estas situaciones o condiciones vitales que originan exclusión social, requieren un conjunto de medidas sociales que implican acciones de política pública, normatividad y unas condiciones de atención diferencial dadas por la misma sociedad que genera las condiciones excluyentes. En síntesis, es importante tener presente que el Estado debe garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y velar por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

Aunque existen normas jurídica que promueven la inclusión laboral de personas con discapacidad, como la Ley 1429 de 2010 y la Ley 1618 de 2013, todavía existen organizaciones que no se atreven a dar el paso de la inclusión laboral, porque no cuentan con la infraestructura necesaria u otros factores.

De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD (corte noviembre 01 de 2019), se han aplicado y/o actualizado un total de 17.707 registro de personas con discapacidad residentes habituales del Distrito de Cartagena, con una cobertura del 41%.. Estos datos lo consideramos importantes porque nos muestran una cantidad significativa de personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena, quienes esperan se le reconozcan sus derechos a nivel institucional, sabemos que tienen en común las mismas necesidades que otras personas con discapacidad que viven en todo el territorio nacional, carencia de empleo digno y el acceso a la educación .

**Figura 1. Situación laboral de las personas en Condición de discapacidad.**





### 2.3. Magnitud actual del problema

La tasa de desempleo de las personas con discapacidad es superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad en un (86 %).

### 2.4 Causas que genera el problema

#### A. Causas directas

- ✓ *Poca implementación de pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respecto a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.*
- ✓ Bajos niveles organizativo de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.

#### B. Causas indirectas

- ✓ Escasa coordinación y concertación institucional en la gestión de programas y proyectos productivos y de generación de ingreso
- ✓ Baja participación de las Personas con discapacidad en alguna organización.

### 2.5. Efectos que generan el problema

#### A. Efectos directos

- ✓ poca satisfacción de las demandas individuales y colectivas de las personas con discapacidad, su familia y/o cuidadores.
- ✓ Bajo valor Público al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.

#### B. Efectos indirectos:

- ✓ Altos niveles de pobreza y exclusión social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
- ✓ Incremento del Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores.



### 3.0 Análisis de participantes

Actor	Interés - Expectativa	Posición	Contribución o Gestión.
Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Alcaldía Distrital de Cartagena	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Personas con Discapacidad, familia y/o cuidadores	Generar y fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural. Con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.	Beneficiarios.	Responder a compromisos que el Estado adquiere de cara a Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad <sup>4</sup>
Familiares y/o Cuidadores de Personas con Discapacidad	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad en el marco de los derechos	beneficiario	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Acciones Comunes y otras formas de Asociación	Fortalecer las acciones sociales a la población vulnerable	Cooperante	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Organizaciones para personas con Discapacidad.	Mejorar el valor del trabajo conjunto y coordinado a favor de la movilidad social de las PcD.	beneficiarios	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Organizaciones de Personas con Discapacidad	Representar a las personas con discapacidad de acuerdo con las discapacidades	beneficiarios	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Alcaldía Distrital de Cartagena	Promover la organización, articulación. Movilización e incidencia política a la población vulnerable.	Cooperante	Garantizar la participación eficiente y oportuna a los bienes y servicios a los ciudadanos.
Empresas y entidades Privadas	Dar cumplimiento con la corresponsabilidad social empresarial	Cooperante	Promover procesos de gestión pública eficientes, efectivos, articulados y transparente.
Gobernación de Bolívar	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Entidades Orden Nacional.	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad





### 3.1. Análisis de participantes

Los acuerdos entre las partes está en trabajar articuladamente con el compromiso de Cumplir con las normas constitucionales, normativos, institucionales y misional para fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y con ello, lograr la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural de las PcD. Por otra parte el actor principal como lo es la Alcaldía Distrital de Cartagena a través del programa de discapacidad se compromete en Promover la organización, movilización e incidencia política a la población vulnerable, también el distrito se compromete con el proyecto en apoyar en la parte financiera , metodológico y técnico, los demás involucrados se comprometen apoyar en la gestión de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y gestionar bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena.

### 4.0 Población afectada y objetivo

#### 4.1. Población afectada por el problema

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020) .

**Personas con Discapacidad sexo, según grupos de edad**

Grupos Edad (Años)	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
1. Menores de tres	170	127	297
2. de 3 a 4	243	152	395
3. de 5 a 9	1020	684	1704
4. de 10 a 14	1268	732	2000
5. de 15 a 19	966	569	1535
6. de 20 a 24	707	478	1185
7. de 25 a 29	598	424	1022
8. de 30 a 34	547	414	961
9. de 35 a 39	586	440	1026
10. de 40 a 44	566	464	1030
11. de 45 a 49	604	550	1154
12. de 50 a 54	577	540	1117
13. de 55 a 59	506	542	1048
14. de 60 a 64	430	419	849
15. de 65 a 69	351	396	747
16. de 70 a 74	257	321	578
17. de 75 a 79	187	306	493
18. de 80 a 84	94	210	304
19. de 85 y mas	83	179	262
<b>Total</b>	<b>9760</b>	<b>7947</b>	<b>17707</b>



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.2. Población objetivo de la intervención

POBLACIÓN OBJETIVO	
PERSONAS	6.197

#### 4.3. Características demográficas de la población objetivo

Municipio	Número de Beneficiarios por Condición				Total
	Familias	Hombres	Mujeres	Edad	
Cartagena		170	127	1. Menores de tres	297
Cartagena		243	152	2. de 3 a 4	395
Cartagena		1020	684	3. de 5 a 9	1704
Cartagena		1268	732	4. de 10 a 14	2000
Cartagena		966	569	5. de 15 a 19	1535
Cartagena		707	478	6. de 20 a 24	1185
Cartagena		598	424	7. de 25 a 29	1022
Cartagena		547	414	8. de 30 a 34	961
Cartagena		586	440	9. de 35 a 39	1026
Cartagena		566	464	10. de 40 a 44	1030
Cartagena		604	550	11. de 45 a 49	1154
Cartagena		577	540	12. de 50 a 54	1117
Cartagena		506	542	13. de 55 a 59	1048
Cartagena		430	419	14. de 60 a 64	849
Cartagena		351	396	15. de 65 a 69	747
Cartagena		257	321	16. de 70 a 74	578
Cartagena		187	306	17. de 75 a 79	493
Cartagena		94	210	18. de 80 a 84	304
Cartagena		83	179	19. de 85 y mas	262
<b>Total</b>		<b>9760</b>	<b>7947</b>		<b>17707</b>

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020 )





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.4 justificación

La discapacidad es parte de la condición humana, pues muchas personas tendrán, en algún momento de sus vidas, una discapacidad temporal o permanente que afectará en alguna medida su desempeño natural (Organización Mundial de la Salud, 2011). La discapacidad se entiende como un fenómeno complejo, dinámico y multidimensional, relacionado con aspectos tales como el funcionamiento intelectual de las personas, sus habilidades adaptativas, estructuras corporales y factores contextuales, que deben ser comprendidas a nivel social por medio de políticas y estrategias que ayuden a mejorar su integración natural a la sociedad. (Fernández y García, 2005).

La discapacidad se puede definir como una interacción dinámica entre las condiciones de salud y los factores contextuales, personales, sociales y ambientales, que determinan las posibilidades que tienen las personas para acceder sin ningún tipo de restricción a todos los bienes y servicios que se ofrecen en un contexto determinado, y para disfrutar de todos los derechos fundamentales para garantizar su pleno desarrollo.

Corresponde a la administración Distrital de conformidad con el mandato constitucional y normativo en promocionar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en

el distrito de Cartagena, Hoy con las disposiciones establecida en la Ley estatutaria 1618 de 2013, debe fortalecerse y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; Tales como la de promover acciones que fortalezca las veedurías locales y municipales, que las empresas, los gremios, las organizaciones no gubernamentales, las Cámaras de Comercio, los sindicatos y organizaciones de personas con discapacidad, para que puedan coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad especialmente en la integración laboral.

Según datos de la alta Consejería Presidencial para la Discapacidad en Colombia, reveló que en el país hay al menos 1,5 millones de colombianos con discapacidad que están aptos para trabajar, pero el 80% de estas personas en Colombia están sin empleo o no consiguen empleo por las difíciles condiciones del mercado laboral actual. Señala también la consejería presidencial, que las personas con discapacidad de 20 o más años que en 2019 tuvieron alguna relación con la Seguridad Social, el 9,9% de estas personas tenían una discapacidad entre ellos el 56% varones, 44% mujeres.

Por toda estas razones y así mismo como lo contempla la normatividad vigente en materia de discapacidad, y el mismo plan de desarrollo “ SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE” 2020-2023, desarrollaremos un trabajo interno dentro de la población con discapacidad como la de constituir organizaciones sociales, para que se puedan organizarse y a través de sus potenciales puedan generar emprendimiento, claro constituidos legalmente, para ello diseñaremos estrategias que les permitirán la inclusión social, con estos elementos estaremos ofreciendo las posibilidades



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



de acceso al trabajo.

Dentro del plan de Desarrollo está establecida una meta que nos muestra que se deben implementar 40 pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad de acuerdo con lineamientos técnicos y metodológicos en las dimensiones sociales, institucionales y económicas. sabemos que, para ello, es necesario ofrecerle a la población con discapacidad todo el respaldo en asesoría y gestión para que puedan acceder a un trabajo productivo, en un entorno laboral sano el cual pueden generar satisfacción personal estabilidad económica. Lo que busca este proyecto es entregar alternativas que permitan la construcción de fuentes de trabajo para la población con discapacidad apta para laboral, y que a través de una gestión institucional se puedan incluir en programas de empleo local con empresas del sector privado, y que internamente a través de sus organizaciones de personas con discapacidad o para personas con discapacidad, puedan generar emprendimiento pues esto se constituiría como un elemento de motivación para que puedan alcanzar la autonomía y la generación de ingreso.

#### 4.5 Antecedente

Según los datos dados por RLCPD en Colombia, la mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad manifestó ser víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad manifestó pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como ROM. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales. Siendo Cartagena una de las capitales que más aportó información sobre problemas mentales de personas con discapacidad.

Pero también tenemos unos antecedentes jurídicos sobre la discapacidad se dieron en materia de Derechos Humanos, específicamente el primero lo constituyó la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 cuya importancia radicó en ser la primera base para la normalización de los derechos de las personas con discapacidad y fue asumida por la mayor parte de los miembros de la Organización.

El artículo 27 de la CDPD hace referencia al trabajo de las personas con discapacidad, Dice así: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.” En los últimos años, se han puesto en marcha diferentes iniciativas y



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



acuerdos a nivel global para reducir el riesgo de exclusión social de las personas con discapacidad, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) adoptada en 2006, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, siendo la creación y fomento del empleo uno de los pilares fundamentales.

Sobre la base que establece la aprobación y ratificación de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y con el concurso y participación de los ciudadanos colombianos y de las organizaciones de la sociedad civil, en febrero de 2013 fue promulgada la Ley Estatutaria 1618. Esta ley tiene por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

En pleno siglo XXI, la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad sigue siendo un problema a resolver, agravado principalmente por la presencia de entornos discapacitantes y por razones económicas, sociales y culturales. Todas estas dificultades se materializan en unas elevadas barreras de entrada al mercado laboral, con dificultades de acceso a la educación, y unas diferencias salariales importantes respecto al colectivo de personas sin discapacidad (Gustavo Dreispiegel Socio líder de C&M y Country Senior Partner de PwC Colombia.)

Colombia no es ajena a esta situación general, y el nivel de participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad dista mucho del de las personas sin discapacidad (16% frente a 82%) con una tasa muy alta. La poca visibilidad del problema de la discapacidad o la escasa información en el sector empresarial colombiano acerca de las ventajas fiscales o administrativas que supone la contratación de personas con discapacidad, son elementos que dificultan la inclusión en la sociedad y mercado laboral en Colombia.

La discapacidad es tan diversa como la humanidad misma. Es una condición cuya vivencia está determinada por la etnia, el género, la etapa del ciclo vital, el nivel socioeconómico, las redes de apoyo con que se cuente, el acceso a productos y servicios de apoyo, entre otros muchos factores. Es por ello que dentro del plan de desarrollo se encuentre inmerso este tema y que está establecido para desarrollar unas políticas públicas que sirvan para fomentar y fortalecer los derechos de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena especialmente en la integración laboral.



## 5.0 ARBOL DE OBJETIVO

<b>Fines indirectos</b>	Disminuir los niveles de pobreza y exclusión social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores	Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
<b>Fines directos</b>	Bajar las demandas de insatisfacción individuales y colectivas de las personas con discapacidad, su familia y/o cuidadores.	Incrementar el valor Publico en el Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.
<b>Objetivo general</b>	<b>Fortalecer los niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena</b>	
<b>Medios directos</b>	Implementar pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respectos a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.	Aumentar los niveles organizativos de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.
<b>Medios indirectos</b>	Establecer coordinación y concertación institucional en la gestión de programas de inclusión social y de generación de ingreso	Aumentar la participación de las Personas con discapacidad en alguna organización.



### 5.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Fortalecer los niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena

Indicadores que miden el objetivo general del proyecto		
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Personas con discapacidad fortalecidas en los niveles de inclusión social y productiva en el Distrito de Cartagena.	Numero	6.197

### 5.2. Objetivos específicos

- ✓ Implementar pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respetos a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.
- ✓ Aumentar los niveles organizativos de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.

Indicadores que miden el objetivo específico			
Nombre del indicador	UNIDAD DE MEDIDA	META	
		2022	2023
pactos (alianzas) implementados por la inclusión social y productiva de las Personas con discapacidad.	NUMERO	5	5
organizaciones de personas con discapacidad consolidadas en la libre asociación y acorde a la reglamentación normativa.	NUMERO	5	5

### 5.3. Objetivos específicos indirectos

- ✓ Establecer coordinación y concertación institucional en la gestión de programas de inclusión social y de generación de ingreso
- ✓ Aumentar la participación de las Personas con discapacidad en alguna organización.



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 5.4. fines directos:

- ✓ Bajar las demandas de insatisfacción individuales y colectivas de las personas con discapacidad, su familia y/o cuidadores.
- ✓ Incrementar el valor Público en el Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.

#### 5.5 fines indirectos

- ✓ Disminuir los niveles de pobreza y exclusión social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores
- ✓ Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 6.0 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (PE)

### 6.1 Análisis técnico de la alternativa:

El proyecto cuenta con dos alternativas de soluciones son:

**Alternativa 1: Fortalecer la Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena**

**Alternativa 2: Proporcionar brigadas formativas para el fortalecimiento de las capacidades y generación de oportunidades individuales y organizativas de las personas con discapacidad que puedan participar en escenarios Institucionales, sociales y económicos**

### 6.2 Resumen de la alternativa:

La alternativa busca que las personas con discapacidad tengan mas oportunidades en la participación de los diferentes escenarios (laborales, recreativos, deportivos, entre otros) y de igual forma en el acceso a determinados servicios (salud, educación, movilidad, entre otros) esto permitirá disminuir las barreras en las dimensiones sociales, económicas e institucionales; que afectan en alguna forma el desarrollo de sus proyectos de vida.

En esta alternativa se hace necesarios para fortalecer el Sistema de Protección Social, y busca principalmente que las personas con discapacidad puedan acceder a sus derechos y reducir así el riesgo social, como camino para mejorar su calidad y su bienestar, por otra parte, esta alternativa contempla el fortalecimiento por la inclusión social y productiva con respectos a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos. Así mismo esta **alternativa busca disminuir los altos índices de desempleo que vive la población con discapacidad en la ciudad de Cartagena**, puesto que prestada las asesorías para la creación de las 20 organizaciones sociales de PcD legalmente, se procederá en asistirlos técnicamente en temas de desarrollo de capacidades en emprendimiento empresarial y con ello puedan desarrollar trabajos de integración social para sus afiliados, así mismo, esto los conducirá a mejorar sus niveles de vida especialmente en el tema económica.

### 6.3 Estudio de mercado o de necesidades



<b>Bien o Servicio</b>	Personas con discapacidad con implementación de pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva con respetos a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Implementar pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respetos a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>2023</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>Bien o Servicio</b>	Personas con discapacidad aumentan los niveles organizativos en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Crear organizaciones de personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>2023</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

## 7.0 Cadena de valor de la Alternativa





Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Insumos
<p>Fortalecer los niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena</p>	<p>Aumentar los niveles organizativos de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.</p>	<p>Implementar la Sala Situacional en Discapacidad e Inclusión</p>	<p>MANO DE OBRA CALIFICADA</p> <p>1-Trabajadora Social</p> <p>2-Educadora</p> <p>3-Gestor de proyecto</p> <p>4-Administradores de empresas</p> <p>5-Apoyo a la gestión</p> <p>6-Apoyo a la gestión</p> <p>OTROS GASTOS</p> <p>7-Adquirir materiales y de apoyo logístico para la conmemoración del día de la Discapacidad</p> <p>8-suministrar logística en las alianzas establecidas por el programa de discapacidad para la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferencial.</p> <p>9-Apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral</p> <p>10- Suministro de insumos, materiales, equipos y herramientas para el apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral</p> <p>11- alquiler Vehículo</p>
		<p>Realizar brigadas formativas por escenarios desde el enfoque de derechos y deberes, fortalecimiento y generación de oportunidades a las Personas con discapacidad</p>	
		<p>Establecer documento técnico estratégico de alianza (pacto) para la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferencial.</p>	
		<p>Asistir y acompañar en la generación de opciones productivas y de ingreso para el trabajo en concordancia al plan de respuesta territorial</p>	
		<p>Asegurar de manera participativa y flexible la estrategia "Apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral</p>	
		<p><b>Implementar procesos</b> de desarrollo para la creación y fortalecimiento del liderazgo organizacional de las PcD dentro de las capacidades y generación de oportunidades</p>	

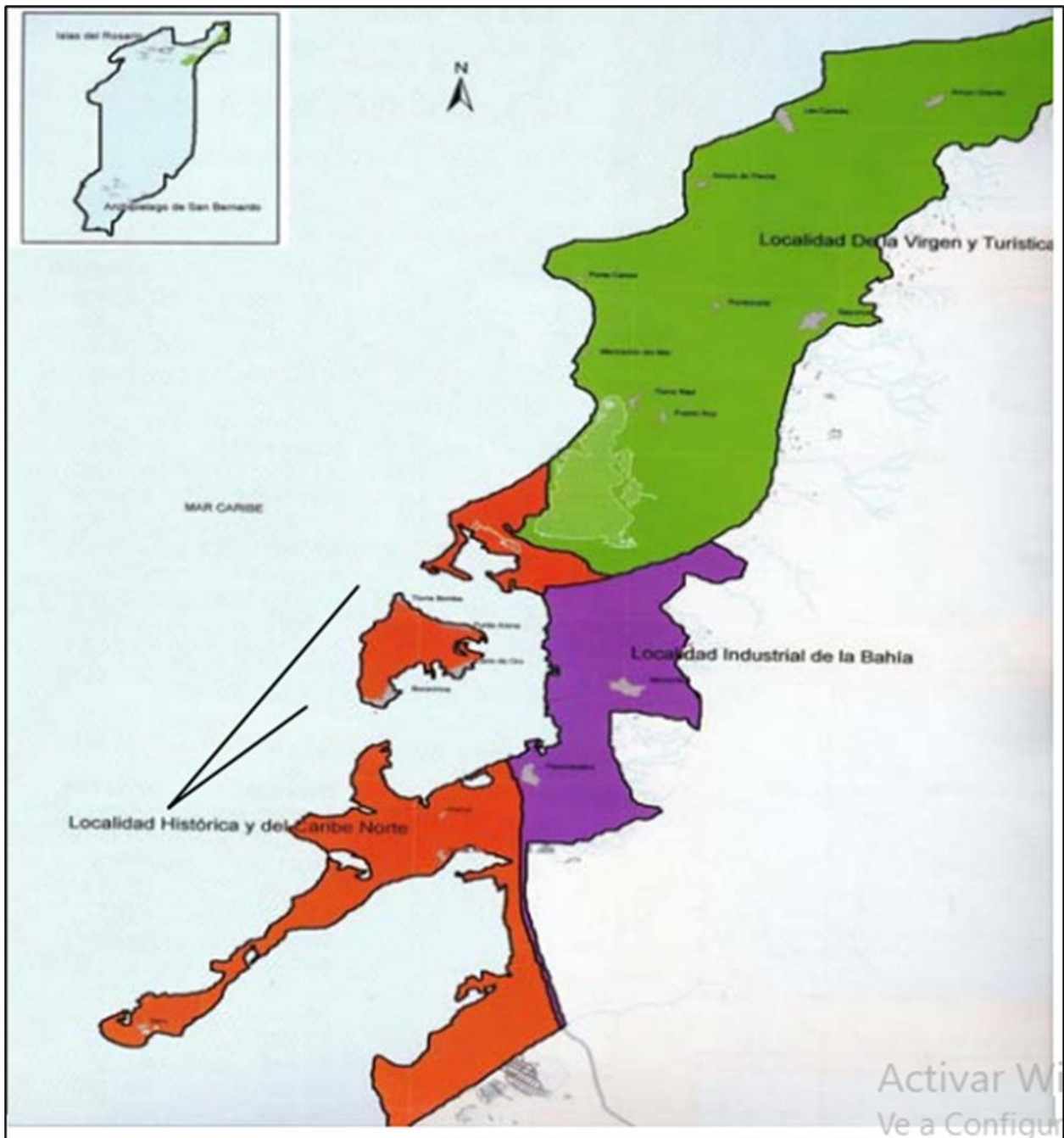


Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 8-Localización demográfica de la alternativa y/o del proyecto

La alternativa se desarrollará en todo el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias el cual tiene una extensión total de 623 km<sup>2</sup>. En su conformación político-administrativa se encuentra dividida en tres Localidades que son: Localidad Histórica y del Caribe Norte, Localidad de la Virgen y Turística y la Localidad Industrial y de la Bahía.





### 9.0 Capacidad y beneficiarios

<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>
<b>Total de capacidad generada</b>	<b>6.197</b>
<b>Número de beneficiarios</b>	<b>6.197</b>

### 9.1 Factores Analizados

Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, energía y otros)	
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la equidad de género	X
Medios y costos del transporte	X
Orden público	
Otros	X

### 10.0 Estudio Ambiental

	Si	No
¿El proyecto requiere Licencia Ambiental?		X
¿El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental?		X
¿El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental?		X
¿El proyecto requiere otros permisos ambientales?		X



### 11.0 Análisis de Riesgos

RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OPERACIONALES	Que las personas con discapacidad, familias y organizaciones de personas con discapacidad no participen activamente en los procesos participativos de política pública de discapacidad.	Probable	Moderado	Incumplimiento de los objetivos y finalidad social de las metas del plan de desarrollo en el tema de la discapacidad	Convocatorias institucionales, divulgación y masificación de la información por redes sociales y medios de comunicación.
OPERACIONALES	Selección de un recurso humano sin idoneidad y competencias para el ejercicio eficiente y oportuno de los conocimientos en el tema de discapacidad	Probable	Muy Alto	Deficiente trabajo en el tema de discapacidad pone el riesgo el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Definición de perfiles y experiencias relacionadas.
SANITARIO	Pandemia, enfermedades infectocontagiosas que impidan la interacción social y comunitaria por razones de prevención y salud pública.	Probable	Muy Alto	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
AMBIENTAL	Fenómenos naturales y ambientales que imposibiliten la interacción social y comunitaria.	Probable	Moderado	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
FINANCIERO	Insuficiencia de recursos económicos institucionales para llevar a cabo la implementación de políticas y procesos en materia de discapacidad	Probable	Alto	Dificultades en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en el tema de discapacidad.	Asignaciones suficientes de recursos

**Probabilidad:** Probable, Poco probable, Ocasional.

**Impacto:** Alto, Moderado, Bajo.

**Efectos:** Describir los posibles efectos de cada riesgo identificado.



### 12.0 Cuantificación y Valoración de Beneficios e Ingresos:

Tipo de ingreso	Descripción	Unidad de Medida	Bien producido	Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Beneficios	Fortalecer la Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena	numero	otros	2021	6.197	\$ 64.547,36	\$ 399.999.989,92
<b>Tipo de ingresos:</b> Ventas, Beneficios.							

### 13.0 EVALUACIÓN DE LA ALTERNATIVA (EV)

Alternativa de solución	Indicadores de rentabilidad			Indicadores costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Fortalecer la Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena	Valor presente neto( v p n)	Tasa interna de retorno (TIR)	Relación beneficio costo (BC)	Costo por beneficiarios	Valor presente de los costos	Costo anual Equivalente ( CAE)
	-\$ 42.153.502,40	No Aplica	0,85	\$ 46.676,17	\$ 289.252.209,80	\$ 13.011.465,19

### 14.0 Selección del Nombre del Proyecto

<b>Proceso</b>	<b>CONTRIBUCIÓN</b>
<b>Objeto</b>	<b>PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN</b>
<b>Localización</b>	<b>CARTAGENA DE INDIAS</b>



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



### 15.0 Fuentes de Financiación del proyecto

Entidad	Etapas	Tipo de Entidad	Tipo de Recurso	Año	Monto financiación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Inversión	municipios	propios	2022	\$ 381.000.000,00
				2023	\$ 381.000.000,00
<b>TOTAL, RECURSOS</b>					<b>\$ 762.000.000,00</b>





## 16.0 Matriz Marco Lógico

Elemento	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	1-Disminuir los niveles de pobreza y exclusión social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores 2-Disminuir los Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores 3-Bajar las demandas de insatisfacción individuales y colectivas de las personas con discapacidad, su familia y/o cuidadores. 4-Incrementar el valor Publico en el Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.			
<b>Propósito</b>	Descripción Indicadores Fuente Supuestos Objetivo General Fortalecer los niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena	Personas con discapacidad fortalecidas en los niveles de inclusión social y productiva en el Distrito de Cartagena	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría, contratos, listado de asistencia, actas de visitas, actas de reuniones evidencias fotográficas	Asistieron los participantes y se entregaron los listado de asistencia
<b>Productos (componentes)</b>	1.1 Servicio de integración de la oferta pública (Producto principal del proyecto)	Espacios de integración de oferta pública generados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión, lista de asistencia, actas de reuniones, actas de visitas, formatos, documentos y evidencias fotográficas	El recurso humano contratado cumplió con el objeto del contrato
	2.1 Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión, lista de asistencia,	



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



			actas de reuniones, actas de visitas, formatos, documentos y evidencias fotográficas	
<b>Actividades</b>	1.1.1 Implementar la Sala Situacional en Discapacidad e Inclusión	Nombre: Personas con acceso a los servicios sociales del Estado con enfoque diferencial. Unidad de Medida: Número Meta: 6197.0000	Tipo de Informe de supervisión, listado de asistencia, documentos, actas de reuniones, actas de visitas y evidencias fotográficas	Se conto con las medidas de seguridad en cada evento realizado
	1.1.2 Realizar brigadas formativas por escenarios desde el enfoque de derechos y deberes, fortalecimiento y generación de oportunidades a las Personas con discapacidad			
	1.1.3 Establecer documento técnico estratégico de alianza (pacto) para la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferencial.			
	1.1.4 Asistir y acompañar en la generación de opciones productivas y de ingreso para el trabajo en concordancia al plan de respuesta territorial.			
	2.1.1 Asegurar de manera participativa y flexible la estrategia "Apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral			
	2.1.3 Implementar procesos de desarrollo para la creación y fortalecimiento del liderazgo organizacional de las PcD dentro de las capacidades y generación de oportunidades “			
				Las actividades se cumplieron sin ningún contratiempo





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad–.

Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



BIBLIOGRAFIA:

[la\\_creacion\\_de\\_empleo\\_para\\_pcd\\_en\\_colombia.pdf \(pactodeproductividad.com\)](http://pactodeproductividad.com/la_creacion_de_empleo_para_pcd_en_colombia.pdf)

[http://www.applyhumanrights.com/es/images/stories/Publicacin\\_Impedidos.pdf](http://www.applyhumanrights.com/es/images/stories/Publicacin_Impedidos.pdf)

PROYECTO	Objetivo General	objetivos específicos
<p>CONTRIBUCIÓN PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS</p>	<p>Fortalecer los niveles de Inclusión Social y Productiva de las Personas Con Discapacidad en el Distrito de Cartagena</p>	<p>Implementar pactos (alianzas) por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad con respecto a los acuerdos y lineamientos técnicos, metodológicos, sociales, institucionales y económicos.</p> <p>☑Aumentar los niveles organizativos de las personas con discapacidad en el marco de la libre asociación y representatividad y reglamentación normativa.</p>

Actividades	Recurso humano			
	Recurso humano	Cantidad	Valor individual	Meses
Implementar la Sala Situacional en Discapacidad e Inclusión	Trabajadora Social	1	3.000.000	10
Realizar brigadas formativas por escenarios desde el enfoque de derechos y deberes, fortalecimiento y generación de oportunidades a las Personas con discapacidad	Educadora	1	2.500.000	10
Establecer documento técnico estratégico de alianza (pacto) para la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferencial.	0	0	0	0
Asistir y acompañar en la generación de opciones productivas y de ingreso para el trabajo en concordancia al plan de respuesta territorial	Gestor de proyecto	1	\$ 2.500.000	10
Asegurar de manera participativa y flexible la estrategia "Apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral	Administradores de empresas	1	\$ 3.000.000	10
	Apoyo a la gestion	1	\$ 1.500.000	10
Implementar procesos de desarrollo para la creación y fortalecimiento del liderazgo organizacional de las PcD dentro de las capacidades y generación de oportunidades	Apoyo a la gestion	1	\$ 1.500.000	10
	Administradores de empresas	1	\$ 3.000.000	10

		C	
Valor anual 2022	Valor anual 2023	Concepto	unidad
30.000.000	30.000.000		0
25.000.000	25.000.000	Adquirir materiales y de apoyo logístico para la conmemoracion del dia de la Discapacidad	global
0	0	Apoyar con logistica en las alianzas establecidas por el programa de discapacidad para la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferencial.	3
\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	0	0
\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	0	0
15.000.000	15.000.000	Suministro de insumos, materiales, equipos y herramientas para el apalancamiento en la generación de Ingreso y Empleo de las Personas con Discapacidad en edad laboral	80
\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	alquiler Vehiculo	1
\$ 30.000.000	\$ 30.000.000		
<b>170.000.000</b>	<b>170.000.000</b>		

**Otros gastos generales**

<b>cantidad</b>	<b>valor parcial</b>	<b>Valor anual 2022</b>	<b>Valor anual 2023</b>
0	0	0	0
1	50.000.000	50.000.000	50.000.000
10	60.000.000	60.000.000	60.000.000
0	0	0	0
0	\$ -		
1	\$ 1.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
3	\$ 7.000.000,00	\$ 21.000.000,00	\$ 21.000.000,00
		\$ 211.000.000,00	\$ 211.000.000,00

381.000.000,00

381.000.000,00

<b>VALOR TOTAL</b>
60.000.000
150.000.000
120.000.000
\$ 50.000.000
\$ 60.000.000
190.000.000,00
\$ 132.000.000,00
<b>\$ 762.000.000,00</b>

762.000.000,00



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



**PLAN DE DESARROLLO DISTRITO DE CARTAGENA 2020-2023**  
**“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”**

**NOMBRE DEL PROYECTO**

**DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS**

**ID-NUMERO -451166**  
**MGAweb**

**RESPONSABLE:**

**Secretario De Participación y Desarrollo Social**  
**MIGUEL ANGEL CORREA**

**Presentado por**

**DENNYS ARROYO MATTOS**  
**Coordinadora Programa de Discapacidad**

**SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL**  
**2021**





**NOMBRE PROYECTO: DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CONDISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS**

**1.0 Contribución del proyecto a la Política Pública**

**Plan Nacional de Desarrollo**

2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Pacto

I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia

Línea

5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

**1.1. Plan de Desarrollo Departamental**

**Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “BOLIVAR PRIMERO”**

**6.8. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**Contribución Plan de Desarrollo Distrito de Cartagena 2020-2023**

***“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”***, el cual contienen los objetivos, pilares, líneas estratégicas, programas y metas para el desarrollo social, **cultural, ambiental y económico del Distrito de Cartagena.**

**11.5 EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL.**

**Línea estratégica:** todos por la protección social de las personas con discapacidad: “reconocidas, empoderadas y respetadas”.



**Programa:** Desarrollo Local Inclusivo de las Personas Con Discapacidad: Reconocimiento de Capacidades, Diferencias y Diversidad.

**META 1:** Establecer la asistencia técnica permanente a los 4 comités Territoriales de Discapacidad e Inclusión Social dentro del marco normativo Distrital y nacional

**META 2:** Desarrollar 1 plan de Fortalecimiento técnico y metodológico al documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad e inclusión social

**META 3:** Reformulación e Implementación de la política pública discapacidad e inclusión social

**2.0 Identificación y descripción del problema - ARBOL DEL PROBLEMA**

<b>Efectos indirectos</b>	Baja eficiencia y oportunidad de la oferta de servicios para la superación de la pobreza extrema e Inclusión	Bajos niveles de interlocucion politicas al interior de los comité territoriales de discapacidad	
<b>Efectos directos</b>	Ineficiencia de las estrategias, planes y programas de desarrollo social, económico e institucional para las Personas con discapacidad	Incremento del Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores	
<b>Problema central</b>	Bajas condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.		
<b>Causas directas</b>	insuficiente asistencia técnica y permanente a los comités Territoriales de	Ausencia de un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad.	Poco empoderamiento para la Reformulación e Implementación de la política pública



	Discapacidad.		discapacidad.
<b>Causas indirectas</b>	Bajos niveles de conocimiento en aspectos normativos y metodológicos en el marco funcional de los Comités Territoriales de Discapacidad	Baja capacidad profesional, técnica para elaborar y formular planes y estrategias.	Poco conocimiento del Sistema Distrital de Discapacidad como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones

**2.1. Problema central:**

**2.2. Descripción de la situación existente con relación al problema**

De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad-RLCPD (corte Noviembre 01 de 2019), se han aplicado y/o actualizado un total de **17.707** registro de personas con discapacidad residentes habituales del Distrito de Cartagena, con una cobertura del 41%. El análisis situacional de la población con discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias, se sustenta en los registros **ACTIVOS** del RLCPD, (Corte noviembre 01 de 2019, Cubo de Datos). La Población total del Distrito es de 1.013.389 habitantes, teniendo en cuenta el RLCPD la prevalencia de la discapacidad es del 2%; inferior a la reportada en el Censo DANE del 2005, donde 49.063 personas presentaban alguna limitación permanente, con una prevalencia del 5,47%. Los hombres comprenden el 54% con un ligero predominio que las mujeres 46%, al observar la pirámide poblacional de las personas con discapacidad, en las edades tempranas el porcentaje de hombres con discapacidad es mayor que el de las mujeres, situación que se modifica a partir de los 55 años, en donde el porcentaje de mujeres con discapacidad es mayor que el de los hombres.

En cuanto al tema de reconocimiento de derecho ubican a las personas en situaciones de discapacidad como la de mayor vulnerabilidad para el ejercicio de sus derechos,



encontramos situaciones problemáticas, la debilidad existente en la atención integral en todos sus componentes al no incorporarse ni adoptarse de manera integral a las atenciones a que tiene derecho.

Dadas estas situaciones o condiciones vitales que originan exclusión social, requieren en muchas ocasiones, con el fin de compensarlas, de un conjunto de medidas sociales que implican acciones de política pública, normatividad y unas condiciones de atención diferencial dadas por la misma sociedad que genera las condiciones excluyentes. En síntesis es importante tener presente que el Estado debe garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y velar por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

### **2.3. Magnitud actual del problema**

De acuerdo al análisis situacional de la población con discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias, se sustenta en los registros ACTIVOS del RLCPD, (Corte noviembre 01 de 2019), Cubo de Datos registros ACTIVOS del RLCPD, Manifiesta que la población afectada con discapacidad es de **17.707** personas.

### **2.4 Causas que genera el problema**

#### **A. Causas directas**

- ✓ insuficiente asistencia técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad .
- ✓ Ausencia de un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad.
- ✓ Poco empoderamiento para la Reformulación e Implementación de la política pública discapacidad.

#### **B. Causas indirectas**

- ✓ Bajos niveles de conocimiento en aspectos normativos y metodológicos en el marco funcional de los Comités Territoriales de Discapacidad
- ✓ Baja capacidad profesional, técnica para elaborar y formular planes y estrategias.



- ✓ Poco conocimiento del Sistema Distrital de Discapacidad como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones

## 2.5. Efectos que generan el problema

### A. Efectos directos

- ✓ Ineficiencia de las estrategias, planes y programas de desarrollo social, económico e institucional para las Personas con discapacidad
- ✓ Incremento del Riesgo Social de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores

### B. Efectos indirectos

- ✓ Baja eficiencia y oportunidad de la oferta de servicios para la superación de la pobreza extrema e Inclusión
- ✓ Bajos niveles de interlocución políticas al interior de los comité territoriales de discapacidad



### 3.0 Análisis de participantes

Actor	Interés - Expectativa	Posición	Contribución o Gestión.
Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Alcaldía Distrital de Cartagena	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Personas con Discapacidad, familia y/o cuidadores	Generar y fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural. Con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.	Beneficiarios.	Responder a compromisos que el Estado adquiere de cara a Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad <sup>4</sup>
Familiares y/o Cuidadores de Personas con Discapacidad	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad en el marco de los derechos	Cooperante	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Acciones Comunes y otras formas de asociación	Fortalecer las acciones sociales a la población vulnerable	Cooperante	Corresponsabilidad social de las Personas con discapacidad
Organizaciones para personas con Discapacidad.	Mejorar el valor del trabajo conjunto y coordinado a favor de la movilidad social de las PcD.	beneficiario	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Organizaciones de Personas con Discapacidad	Representar a las personas con discapacidad de acuerdo con las discapacidades	beneficiario	Ejercer las garantías de derechos a las PcD.
Alcaldía Distrital de Cartagena	Promover la organización, articulación. Movilización e incidencia política a la población vulnerable.	Cooperante	Garantizar la participación eficiente y oportuna a los bienes y servicios a los ciudadanos.
Empresas y entidades Privadas	Dar cumplimiento con la corresponsabilidad social empresarial	Cooperante	Promover procesos de gestión pública eficientes, efectivos, articulados y transparente.
Gobernación de Bolívar	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad
Entidades Orden Nacional.	Cumplir con los aspectos constitucionales, normativos, institucionales y misionales	Cooperante	Financiero, metodológico y técnico. En el marco legal y enfoque social del Tema de Discapacidad



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



### 3.1. Análisis de participantes

Los acuerdos entre las partes está en trabajar articuladamente con el compromiso de Cumplir con las normas constitucionales, normativos, institucionales y misional para fortalecer el potencial humano de las PcD, sus familias y cuidadores, y con ello, lograr la equiparación de oportunidades para el desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Protección Social, productivo y cultural de las PcD. Por otra parte el actor principal como lo es la Alcaldía Distrital de Cartagena a través del programa de discapacidad se compromete en Promover la organización, movilización e incidencia política a la población vulnerable, también el distrito se compromete con el proyecto en apoyar en la parte financiera , metodológico y técnico, los demás involucrados se comprometen apoyar en la gestión de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y gestionar bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena.

### 4.0 Población afectada y objetivo

#### 4.1. Población afectada por el problema

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020 ) .

**Personas con Discapacidad sexo, según grupos de edad**

Grupos Edad (Años)	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
<b>1. Menores de tres</b>	170	127	<b>297</b>
<b>2. de 3 a 4</b>	243	152	<b>395</b>
<b>3. de 5 a 9</b>	1020	684	<b>1704</b>
<b>4. de 10 a 14</b>	1268	732	<b>2000</b>
<b>5. de 15 a 19</b>	966	569	<b>1535</b>
<b>6. de 20 a 24</b>	707	478	<b>1185</b>
<b>7. de 25 a 29</b>	598	424	<b>1022</b>
<b>8. de 30 a 34</b>	547	414	<b>961</b>
<b>9. de 35 a 39</b>	586	440	<b>1026</b>
<b>10. de 40 a 44</b>	566	464	<b>1030</b>
<b>11. de 45 a 49</b>	604	550	<b>1154</b>
<b>12. de 50 a 54</b>	577	540	<b>1117</b>
<b>13. de 55 a 59</b>	506	542	<b>1048</b>
<b>14. de 60 a 64</b>	430	419	<b>849</b>
<b>15. de 65 a 69</b>	351	396	<b>747</b>
<b>16. de 70 a 74</b>	257	321	<b>578</b>
<b>17. de 75 a 79</b>	187	306	<b>493</b>
<b>18. de 80 a 84</b>	94	210	<b>304</b>
<b>19. de 85 y mas</b>	83	179	<b>262</b>
<b>Total</b>	<b>9760</b>	<b>7947</b>	<b>17707</b>

Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.  
Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.2. Población objetivo de la intervención

POBLACIÓN OBJETIVO	
PERSONAS	6.197

#### 4.3. Características demográficas de la población objetivo

Municipio	Número de Beneficiarios por Condición				Total
	Familias	Hombres	Mujeres	Edad	
Cartagena		170	127	1. Menores de tres	297
Cartagena		243	152	2. de 3 a 4	395
Cartagena		1020	684	3. de 5 a 9	1704
Cartagena		1268	732	4. de 10 a 14	2000
Cartagena		966	569	5. de 15 a 19	1535
Cartagena		707	478	6. de 20 a 24	1185
Cartagena		598	424	7. de 25 a 29	1022
Cartagena		547	414	8. de 30 a 34	961
Cartagena		586	440	9. de 35 a 39	1026
Cartagena		566	464	10. de 40 a 44	1030
Cartagena		604	550	11. de 45 a 49	1154
Cartagena		577	540	12. de 50 a 54	1117
Cartagena		506	542	13. de 55 a 59	1048
Cartagena		430	419	14. de 60 a 64	849
Cartagena		351	396	15. de 65 a 69	747
Cartagena		257	321	16. de 70 a 74	578
Cartagena		187	306	17. de 75 a 79	493
Cartagena		94	210	18. de 80 a 84	304
Cartagena		83	179	19. de 85 y mas	262
<b>Total</b>		<b>9760</b>	<b>7947</b>		<b>17707</b>

Fuente de Datos: Personas con discapacidad en la ciudad de Cartagena, (Ministerio de Salud y Protección Social, Cubo de Datos RLCPD, Corte marzo de 2020 )





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.4 justificación y antecedente

En la población cartagenera existe una desigualdad latente, y se encuentra especialmente enfocada en las personas que se encuentran con discapacidad, los cuales se ven inmersas en un mundo de discriminación, exclusión de muchos beneficios de sectores de la vida cotidiana. La Constitución Política de Colombia rige los parámetros legales de un Estado Social de Derecho, con la finalidad de velar por su población y ser garante de derechos humanos, cumpliendo con los principios de igualdad y solidaridad. El artículo 13 de la constitución manifiesta la protección igualitaria para todas las personas. Permitiendo que las personas que se encuentren en situación de discapacidad no sean afectadas por discriminación, para reforzar la protección y la igualdad como derechos fundamentales, existe un artículo con un enfoque especial, aplicable en la población que se encuentra en situación de discapacidad como el artículo 47, en el cual el Estado debe fomentar la creación de políticas públicas para la rehabilitación y provisión de personas en situación de discapacidad. Así mismo la Ley Estatutaria 1618 de 2013 tiene la finalidad de afrontar la problemática garantiza los derechos de las personas con discapacidad de manera mas equitativa e igualitaria en oportunidades para dignificar la dignidad humana y cumplir con los parámetros Constitucionales. Pero aun así se viene violando los derechos de las personas con discapacidad de distintas maneras, en los espacios laborales, culturales, deportivos, educativos, en salud, etc.

Corresponde a la administración Distrital de conformidad con el mandato constitucional y normativo en promocionar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena, desde la administración de Judith Pinedo hemos venido realizando procesos orientados al fortalecimiento de esos derechos. Hoy con las disposiciones establecida la Ley estatutaria 1618 de 2013, estamos trabajando para fortalecer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Por eso en el marco del Sistema Discapacidad, somos responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, es por ello que de acuerdo a la normatividad y para las promociones de los derechos de las personas con discapacidad estamos trabajando para:

1. Integrar las veedurías locales y municipales.
2. con las empresas, los gremios, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de personas con discapacidad, estamos trabajando para coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena.
3. Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad.
4. Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales,



sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias.

5. Participar en la construcción e implementación de las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad.
6. Velar por el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.
7. Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

Todos estos procesos que estamos trabajando tienen un fin fundamental para nosotros y es de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas con discapacidad, en términos de igualdad de oportunidades, equidad e inclusión, en concordancia con el artículo 27 de la Ley 1346 de 2009.

Este proyecto está enfocado en garantizar los derechos de las personas con discapacidad con el fin de evitar la discriminación. Los temas importantes que trabajaremos para el fortalecimiento de los derechos de personas con discapacidad son los siguientes:

- ✓ Conformación y fortalecimiento de organizaciones de PcD, tendientes a promover los derechos y la incidencia política.
- ✓ Participación en la construcción de políticas territoriales y locales de discapacidad.
- ✓ Participación organizada en las instancias políticas creadas en el marco de la Ley 1145 de 2007 y Resolución 3317 de 2013.
- ✓ Conformación de Federaciones Nacionales de organizaciones de PcD.
- ✓ Movilización en torno a la incidencia política, que ha permitido incluir el goce de derechos de las PcD, como meta global de los planes, programas y proyectos

En este proyecto estaremos implementado la política pública de discapacidad, además estaremos asistiendo técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad, elaboraremos un documento técnico acorde a los Lineamientos de política en discapacidad e inclusión social; estaremos avanzando en el marco de la Protección Social (ámbito persona), dirigido al individuo con discapacidad; por otra parte se estará dando la Cohesión Social (ámbito Familia y comunidad local), orientado a la familia y a la sociedad local y por último la Equiparación para el Desarrollo (Sociedad en general), que involucra la sociedad y la necesidad de una visión de aceptación a la diversidad con el propósito de lograr la equiparación de oportunidades.

El proyecto se ejecutará en todo el distrito de Cartagena buscando la equidad y la igualdad de las personas con discapacidad.



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



#### 4.5 Antecedente

Según los datos dados por RLCPD en Colombia, la mayoría de las personas con discapacidad son adultos mayores (39%). El 15% de las personas con discapacidad son víctima del conflicto armado. El 3,8% de las personas con discapacidad son pertenecer a un grupo étnico. De estos, el 72,6% es indígena, el 26,8% se reconoce como Negro, Afrodescendiente, raizal o Palenquero y el 0,52% como ROM. El origen de la discapacidad más frecuente que han afirmado las personas registradas en el RLCPD son la enfermedad general y los accidentes. De acuerdo con datos de morbilidad atendida en 2020 se observó un incremento de personas con discapacidad que acudió a los servicios de salud por problemas relacionados con trastornos mentales. Siendo Cartagena una de las capitales que más aportó información sobre problemas mentales de personas con discapacidad.

En cuanto a los antecedente jurídicos sobre la discapacidad se dio el 10 de Diciembre de 1948 con la declaración de los derechos humanos su importancia radicó en ser la primera base para la normalización de los derechos de las personas con discapacidad, este fue asumida por la mayor parte de los miembros de la Organización; de igual manera surgieron otras normas a nivel internación entre ellas:

- ✓ Declaración de los Derechos del Deficiente Mental de la ONU 1971
- ✓ Declaración de los Derechos del Minusválido de 1975
- ✓ Carta de los 80 de Rehabilitación Internacional
- ✓ Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de la ONU en 1982 y
- ✓ Normas Uniformes de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de la ONU aprobadas en 1992.

Por otra parte, tenemos que la base para la creación de normas específicas sobre discapacidad en la esfera internacional y en materia de Derechos Humanos son entre otros:

- ✓ Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU de 1948
- ✓ Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la ONU de 1960
- ✓ Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU de 1966
- ✓ Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de la ONU en 1966
- ✓ Declaración sobre el Progreso y Desarrollo Social de la ONU de 1969
- ✓ Declaración de los Derechos de las Personas con Retraso Mental de la ONU de 1971
- ✓ Declaración de los Derechos de los Impedidos de la ONU de 1975
- ✓ Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas de la ONU de 1982 y Recomendaciones No. 99 y No. 168 sobre adaptación y readaptación profesional de los inválidos de 1955 y 1983, en fin



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



En el Marco normativo nacional, tenemos la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991, es el hito que marca el inicio de la era de cambio y desarrollo del corpus normativo cuya finalidad es la promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

La Constitución Política de Colombia compromete al Estado Nacional a asegurar para sus ciudadanos los derechos fundamentales en condiciones de igualdad y justicia.

Uno de los pilares fundamentales de la Constitución de 1991 es el artículo 13 en el cual se consagra el principio de igualdad para todos ciudadanos colombianos. En este artículo se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y, en esta medida, deben recibir la misma protección y trato de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Asimismo, se consagra que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y deberá entonces adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. Según este mandato, el Estado también debe proteger a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

En cuanto a la Normatividad nacional en materia de discapacidad e inclusión social Entre el conjunto de leyes derivadas de la Constitución se destaca la Ley 361 de 1997, primer instrumento normativo a nivel nacional que buscaba reconocer y establecer mecanismos para la garantía de los derechos y promover la inclusión social de las personas con discapacidad. Siete años después surge el Conpes Social 80 de 2004, a través del cual se expidió la Política Pública Nacional de Discapacidad, política que se enmarcaba en el contexto de la protección y el manejo social del riesgo. Por tanto, contemplaba estrategias para que las personas, las familias, las organizaciones no gubernamentales, el Estado, la sociedad y sus instituciones, pudieran prevenir el riesgo, mitigar y superar la materialización del mismo, y reducir la vulnerabilidad a la discapacidad, protegiendo el bienestar de la población y su capital humano.

Posteriormente, en el año 2007 es promulgada la Ley 1145 por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, cuyo objeto es “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos”

Una nueva era en el desarrollo normativo en materia de discapacidad en Colombia nace con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en el país toma cuerpo mediante la Ley 1346 de 2009, y es ratificada mediante la Sentencia C-293/10 de la Honorable Corte Constitucional.

Sobre la base que establece la aprobación y ratificación de la Convención y con el concurso y participación de los ciudadanos colombianos y de las organizaciones de la sociedad civil, en febrero de 2013 fue promulgada la Ley Estatutaria 1618. Esta ley tiene

Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad–.

Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



por objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, de acciones afirmativas, de ajustes razonables y de la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Lograr que Colombia sea una sociedad para todos no es solo una responsabilidad del Estado o de las autoridades públicas. Una sociedad incluyente y respetuosa de los derechos requiere del concierto de las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones sociales que los representan. Todos ellos deben ejercer de manera responsable sus derechos y cumplir con sus deberes, así como participar e incidir efectivamente para que en la sociedad Cartagenera no haya ciudadanos de segunda categoría y todos gocemos de nuestros derechos en igualdad de condiciones.



## 5.0 ARBOL DE OBJETIVO

<b>Fines indirectos</b>	Aumentar la eficiencia y oportunidad de la oferta de servicios para la superación de la pobreza extrema e Inclusión	Aumentar los niveles de interlocución de políticas al interior de los comités territoriales de discapacidad	
<b>Fines directos</b>	Fortalecer las estrategias, planes y programas de desarrollo social, económico e institucional para las Personas con discapacidad	Disminuir los Riesgo Sociales de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores	
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer las condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo, de acuerdo con el RLCPD con corte 2020		
<b>Medios directos</b>	Asistir técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad.	Desarrollar un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad.	Implementar la política la política pública discapacidad.
<b>Medios indirectos</b>	aumentar los niveles de conocimiento en aspectos normativos y metodológicos en el marco funcional de los Comités Territoriales de Discapacidad	Apropiar las capacidades profesionales, técnica para elaborar y formular planes y estrategias.	Poco conocimiento del Sistema Distrital de Discapacidad como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones





## 05 objetivos

### 5.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento

Fortalecer las condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.

Indicadores que miden el objetivo general del proyecto		
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Población con discapacidad en el distrito de Cartagena fortalecen las condiciones de vida en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.	Numero	<b>6.197</b>

### 5.2. Objetivos específicos

- ✓ Asistir técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad.
- ✓ Desarrollar un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad.
- ✓ Implementar la política pública discapacidad.

Indicadores que miden los objetivos específicos			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	
		2022	2023
Comités Territoriales de Discapacidad e Inclusión Social empoderados y participativos.	NUMERO	2	1
Planes de Fortalecimiento técnico y metodológico al documento base de la Política pública focalizada integradora de discapacidad e inclusión social.	NUMERO	1	0
Política pública de discapacidad e inclusión social reformulada e implementada	NUMERO	1	0



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



### 5.3. Objetivos específicos indirectos

- ✓ Aumentar los niveles de conocimiento en aspectos normativos y metodológicos en el marco funcional de los Comités Territoriales de Discapacidad
- ✓ Apropiar las capacidades profesionales, técnica para elaborar y formular planes y estrategias.
- ✓ Poco conocimiento del Sistema Distrital de Discapacidad como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones

### 5.4. fines directos

- ✓ Fortalecer las estrategias, planes y programas de desarrollo social, económico e institucional para las Personas con discapacidad
- ✓ Disminuir los Riesgo Sociales de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores

### 5.5 fines indirectos

- ✓ Aumentar la eficiencia y oportunidad de la oferta de servicios para la superación de la pobreza extrema e Inclusión
- ✓ Aumentar los niveles de interlocución de políticas al interior de los comités territoriales de discapacidad





Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 7.0 PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (PE)

### PE-01 Análisis técnico de la alternativa:

El proyecto cuenta con dos alternativas de soluciones son:

**Alternativa 1:** Fortalecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.

**Alternativa 2:** Implementar estrategias de sensibilización, representación y acompañamiento a los comités territoriales de discapacidad para la reformulación e implementación de política pública de Discapacidad.

### 7.1 Resumen de la alternativa:

Esta alternativa busca ampliar la plataforma participativa y abordar una actualización contextual de las acciones que este nuevo gobierno plantea en sus dialéctica social, económica, cultural y participativa. El programa de discapacidad tiene el propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” tal como lo propone la Convención Internacional de derechos Personas con Discapacidad, esto con miras de alcanzar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, la participación en el ejercicio, goce y defensa de sus derechos; así como las exigencias de la responsabilidad del Estado y la sociedad para su garantía. Sacaremos adelante las acciones de política que aborden los enfoques de derecho en los accesos y la participación de las personas con discapacidad, principalmente los Comités Territoriales de Discapacidad y el documento base de la política pública integradora de Inclusión social y discapacidad.

Conformar los comités de acuerdo con el acuerdo Distrital No. 009 de 2019 esto nos permitirá organizar un trabajo que promueva la calidad de vida y la inclusión social de la población con discapacidad, su familia y las comunidades que habitan en el territorio. También esta alternativa busca fortalecer la estructura operatividad de los comités Territoriales de Discapacidad, es uno de los aspectos más importante de esta alternativa puesto que a través de ello construiremos espacios colectivos y participativos, en los que el sector público, el sector privado, la sociedad civil organizada y demás actores aportaran bienestar lo cual permitirá la inclusión social de las personas con discapacidad y de forma contundente disminuirá la desigualdad de derechos que tienen las PcD con respecto a otros grupos poblacionales. Así mismo se creara una Política pública de Discapacidad que se constituirá en una herramienta de suma relevancia, no solo instrumental o práctica ya que con ello se promoverá espacios de participación

Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.  
Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR  
CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



por **ejemplo**, proveer servicios de salud, empleo, educación, recreación y deporte, podemos concluir que esta alternativa disminuirá las diferencias sociales y económica de la población con discapacidad.

## 7.2 Estudio de mercado

<b>Bien o Servicio</b>	Comités territoriales de discapacidad asistido técnicamente		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Asistir técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>2023</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

<b>Bien o Servicio</b>	Política pública con un plan de fortalecimiento técnico y metodológico y documento desarrollada		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Desarrollar un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Bien o Servicio</b>	Política pública de discapacidad implementada		
<b>Descripción del Bien o Servicio</b>	Implementar la política pública de discapacidad en el Distrito de Cartagena.		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Numero</b>	<b>Año inicial histórico del estudio</b>	<b>2021</b>
<b>Año final histórico del estudio</b>	<b>2022</b>	<b>Último año de proyección</b>	<b>2023</b>
<b>Año proyectado</b>	<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>	<b>Déficit</b>
<b>2022</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## 7.0 Cadena de valor de la Alternativa

OBJETIVO GENERAL	Objetivos específicos	Actividades	Insumos
Fortalecer las condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.	Asistir técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad.	Realizar campañas de información, sensibilización, o/y capacitaciones pertinentes al Sistema Distrital de Discapacidad e Inclusión Social y su agenda de trabajo distrital y local.	<p><b>MANO DE OBRA CALIFICADA:</b></p> <p>1-Apoyo a la gestión</p> <p>2-Comunicador social</p> <p>3-Diseñador Gráfico Profesional</p> <p>4-Profesional de formulación de política publica</p> <p>5-Abogado</p> <p>6-secretaria experta en SIGOB</p> <p><b>OTRO GASTO GENRALES:</b></p> <p>7- Suministro de materiales, apoyo logístico y piezas publicitarias a las reuniones de cada sesión de los Comités Territoriales de Discapacidad.</p> <p>8-Alquiler de Vehículo Suministro de materiales, apoyo logístico para impulsar la política publica</p>
		Diseñar y difundir las piezas publicitarias vinculadas a la agenda de trabajo en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad e inclusión social	
	Desarrollar un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad	Realizar asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con acciones Especializadas, metodológicas y logística en los procesos de planificación participativa del plan de fortalecimiento técnico y metodológico del documento de política pública para su reformulación e implementación.	
		Realizar asistencia profesional y técnica en el desarrollo, integración y mejoramiento del sistema de información y gestión de análisis de redes Sociales al tema de discapacidad	
	Implementar la política pública de discapacidad	Realizar asistencia profesional, técnica y logística para la renovación del Sistema de Discapacidad e Inclusión Social en el marco del acuerdo 009 de 2019	
		Realizar asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con las acciones encaminadas al funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad el marco del derecho local inclusivo.	

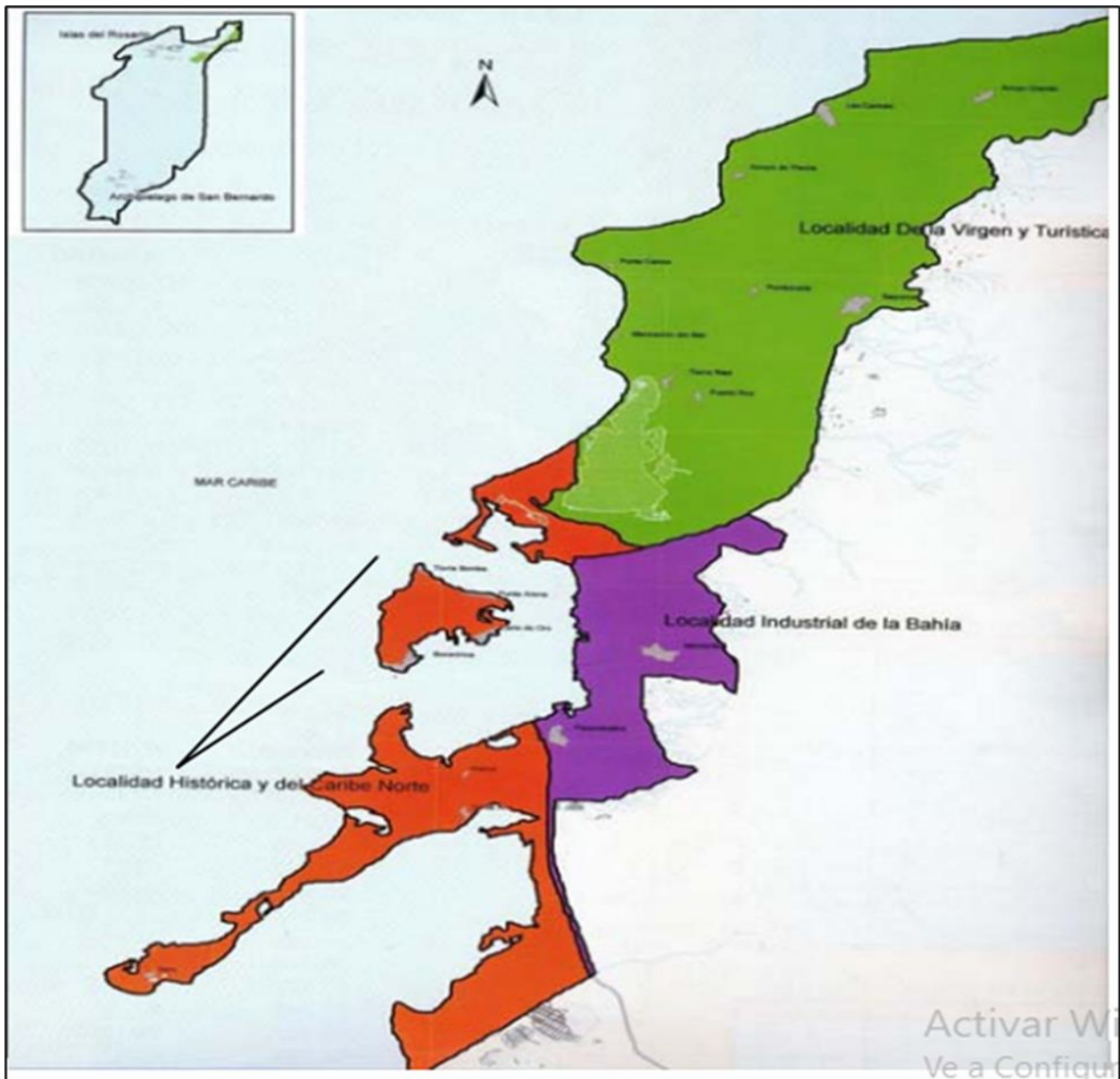


Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 8-Localización demográfica de la alternativa y/o del proyecto

La alternativa se desarrollará en todo el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias el cual tiene una extensión total de 623 km<sup>2</sup>. En su conformación político-administrativa se encuentra dividida en tres Localidades que son: Localidad Histórica y del Caribe Norte, Localidad de la Virgen y Turística y la Localidad Industrial y de la Bahía.



Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.  
Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



## 9.0 Capacidad y beneficiarios

Unidad de medida	Numero
Total, de capacidad generada	6197 .
Número de beneficiarios	6197

## 9.1 Factores Analizados

Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	x
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	x
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, energía y otros)	
Estructura impositiva y legal	x
Factores ambientales	
Impacto para la equidad de género	x
Medios y costos del transporte	x
Orden público	
Otros	

## 9.2 Estudio Ambiental

	Si	No
¿El proyecto requiere Licencia Ambiental?		x
¿El proyecto requiere Diagnóstico Ambiental?		x
¿El proyecto requiere Plan de Manejo Ambiental?		x
¿El proyecto requiere otros permisos ambientales?		x



### 10.0 Análisis de Riesgos

RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OPERACIONALES	Que las personas con discapacidad, familias y organizaciones de personas con discapacidad no participen activamente en los procesos participativos de política pública de discapacidad.	Probable	Moderado	Incumplimiento de los objetivos y finalidad social de las metas del plan de desarrollo en el tema de la discapacidad	Convocatorias institucionales, divulgación y masificación de la información por redes sociales y medios de comunicación.
OPERACIONALES	Selección de un recurso humano sin idoneidad y competencias para el ejercicio eficiente y oportuno de los conocimientos en el tema de discapacidad	Probable	Muy Alto	Deficiente trabajo en el tema de discapacidad pone el riesgo el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Definición de perfiles y experiencias relacionadas.
SANITARIO	Pandemia, enfermedades infectocontagiosas que impidan la interacción social y comunitaria por razones de prevención y salud pública.	Probable	Muy Alto	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
AMBIENTAL	Fenómenos naturales y ambientales que imposibiliten la interacción social y comunitaria.	Probable	Moderado	Dificultades para el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos institucionales.	Implementación y desarrollo de actividades virtuales.
FINANCIERO	Insuficiencia de recursos económicos institucionales para llevar a cabo la implementación de políticas y procesos en materia de discapacidad	Probable	Alto	Dificultades en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en el tema de discapacidad.	Asignaciones suficientes de recursos

**Probabilidad:** Probable, Poco probable, Ocasional.

**Impacto:** Alto, Moderado, Bajo.

**Efectos:** Describir los posibles efectos de cada riesgo identificado.





### 11.0 Cuantificación y Valoración de Beneficios e Ingresos:

Tipo de ingreso	Descripción	Unidad de Medida	Bien producido	Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Beneficios	Fortalecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral	numero	otros	3	6.197,00	\$40.503,46	\$250.999.941,62

Tipo de ingresos: Ventas, Beneficios.

### 12.0 Evaluación económica de La Alternativa (EV)

Alternativa de solución	Indicadores de rentabilidad			Indicadores costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Fortalecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.	Valor presente neto (v p n)	Tasa interna de retorno (TIR)	Relación beneficio costo (BC)	Costo por beneficiarios	Valor presente de los costos	Costo anual Equivalente (CAE)
	\$-36.028.351,62	No Aplica	0,84	\$37.263,64	\$230.922.807,99	\$-9.233.385,36

### 12.1 Selección del Nombre del Proyecto

<b>Proceso</b>	Desarrollo
<b>Objeto</b>	LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD EN Cartagena de Indias
<b>Localización</b>	Departamento de Bolívar, Municipio de Cartagena

### 12.2 CLASIFICACION PRESUPUESTAL

<b>Gasto o programa presupuestal</b>	. 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
<b>Sector o subprograma presupuestal</b>	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO



Secretaría de Participación  
y Desarrollo Social



### 13.0 Fuentes de Financiación del proyecto

Entidad	Etapas	Tipo de Entidad	Tipo de Recurso	Año	Monto financiación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	Inversión	municipios	propios	2022	\$ 385.000.000,00
				2023	\$ 385.000.000,00
<b>TOTAL, RECURSOS</b>					<b>\$ 770.000.000,00</b>





#### 14.0 Matriz Marco Lógico

Elemento	Descripción	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	1-Aumentar la eficiencia y oportunidad de la oferta de servicios para la superación de la pobreza extrema e Inclusión 2-Aumentar los niveles de interlocución de políticas al interior de los comités territoriales de discapacidad 3-Fortalecer las estrategias, planes y programas de desarrollo social, económico e institucional para las Personas con discapacidad 4-Disminuir los Riesgo Sociales de las Personas con Discapacidad, su Familia y Cuidadores			
<b>Propósito</b>	Fortalecer las condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.	Población con discapacidad en el distrito de Cartagena fortalecen las condiciones de vida en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de interventoría, listado de asistencia, acta de reuniones, actas de vistas, documentos y evidencias fotográficas	Se logro recoger el listado asistencia de los participantes
<b>Productos (componentes)</b>	1.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión, listado de asistencia, actas de reuniones, actas de visitas, documentos y evidencias fotográficas	El talento humano contratado cumplió con el objeto del contrato
	2.1 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión, listado de asistencia, actas de reuniones, actas de visitas, documentos de lineamientos y evidencias fotográficas	
	3.1 Documentos normativos	Documentos normativos realizados		
	1.1.1 Realizar campañas de información, sensibilización, o/y capacitaciones pertinentes al Sistema Distrital de Discapacidad e Inclusión Social y su agenda			Se conto con las medidas de seguridad en todas las actividades realizada

Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Grupo de Organizaciones Sociales –Programa de Discapacidad-.

Sector Bomba el Amparo, Edificio Ronda Real piso 9 Oficina 906.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD



<b>Actividades</b>	de trabajo distrital y local.	Nombre: Atenciones realizadas Unidad de Medida: Número Meta: 4.0000	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de supervisión, listado de asistencia, actas de reuniones, actas de visitas, documentos de lineamientos y evidencias fotográficas	
	1.1.2 Diseñar y difundir las piezas publicitarias vinculadas a la agenda de trabajo en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad e inclusión social			
	2.1.1 Realizar asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con acciones Especializadas, metodológicas y logística en los procesos de planificación participativa del plan de fortalecimiento técnico y metodológico del documento de política pública para su reformulación e implementación.			
	2.1.2 Realizar asistencia profesional y técnica en el desarrollo, integración y mejoramiento del sistema de información y gestión de análisis de redes Sociales al tema de discapacidad			
	3.1.1 Realizar asistencia profesional, técnica y logística para la renovación del Sistema de Discapacidad e Inclusión Social en el marco del acuerdo 009 de 2019			
	3.1.2 Realizar asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con las acciones encaminadas al funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad el marco del derecho local inclusivo			

Se conto con suficiente disponibilidad presupuestal para el logro del objetivo de las metas del proyecto



**DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO**

OBJETIVO GENERAL	Objetivos específicos	Meta de Producto 2022	Meta de Producto 2023
Fortalecer las condiciones de vida de la población con discapacidad en el distrito de Cartagena en el marco de la protección social, la cohesión social y la equiparación para su desarrollo integral.	Asistir técnica y permanente a los comités Territoriales de Discapacidad.	2	1
	Desarrollar un plan de Fortalecimiento técnico y metodológico y documento base de la Política Pública focalizada integradora de discapacidad	0	1
	Implementar la política pública de discapacidad	0	1

## 3 DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADE

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Realizar campañas de información, sensibilización, o/y capacitación pertinentes al Sistema Distrital de Discapacidad e Inclusión Social y su agenda de trabajo distrital y local			
Diseñar y difundir las piezas publicitarias vinculadas a la agenda de trabajo en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad e inclusión social			
Realizar asesoría, asistencia y/o capacitación de acuerdo con acciones Especializadas, metodológicas y logística en los procesos de planificación participativa del plan de fortalecimiento técnico y metodológico del documento de política pública para su reformulación e implementación.			
Realizar asistencia profesional y técnica en el desarrollo, integración y mejoramiento del sistema de información y gestión de análisis de redes Sociales al tema de discapacidad			
Realizar asistencia profesional, técnica y logística para la renovación del Sistema de Discapacidad e Inclusión Social en el marco del acuerdo 009 de 2019			
Realizar asesoria, asistencia y/o capacitacion de acuerdo con las acciones encaminadas al funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad el marco del derecho local inclusivo.			



